



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2012)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	7175
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión.	7175
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7175
Intervención del Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) anunciando que comunicará sustituciones con posterioridad. Estas son comunicadas al comienzo de su turno de debate.	7175

Páginas**Sección 04**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 7175

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), García Vicente (Grupo Popular) y Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 7175

Votación Sección 04

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha Sección. 7201

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 7201

Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 7201

El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión. 7202

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 7202

Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 7202

Sección 10

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 7202

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). 7202

Votación Sección 10

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 10 completa. Queda aprobada dicha Sección. 7214

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 7214

Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos. 7214



[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Buenos días. Ana Muñoz de la Peña González sustituye a José Francisco Martín y Juan Luis Cepa Álvarez a José Ignacio Martín Benito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Sí, señor Presidente. Buenos días. Las sustituciones del Grupo Popular provisionalmente se las digo, puesto que hay algunos Procuradores que en este momento están retenidos a la entrada de Valladolid debido, parece ser, a que está cortada una de las vías de acceso por una manifestación, con lo cual, es posible que... que hagamos alguna modificación antes de que se produzca la primera votación. Con lo cual, si no le importa, lo... lo haremos antes de la primera votación. Gracias.

Sección 04

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Defensa de las Enmiendas números 1 a 12, ambas inclusive; 15 a 21, ambas inclusive; y 30 a 34, ambas inclusive, del Procurador don Alejandro Valderas Alonso, todas ellas agrupadas. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Como son unas cuantas, daré unas pinceladas nada más, porque ya sabemos el resultado habitual de estas cosas.

Bien, lo primero que quería plantear es que hemos presentado enmiendas casi, digamos, por triplicado; como nos obligan a hacerlas puntillosamente por provincias y por departamentos, pues las hemos hecho para tres provincias, que es León, Zamora y Salamanca, porque entendemos que tienen el mismo problema. Nos hemos centrado en una serie de enmiendas que se pueden defender en tres provincias, que se pueden defender a lo largo del próximo año no solo en presupuestos, sino en otras Comisiones, y en temas muy específicos, fundamentalmente la falta de infraestructuras en el lado, digamos, oeste del oeste: lo que linda con Portugal, que es lo que está verdaderamente peor, y lo que linda con las zonas montañosas, que es lo que tiene problemas tanto al norte como al sur de la... de la Comunidad. Por esa razón, nos hemos centrado en unos temas muy determinados, que ahora verán.



Lo primero que pedimos es que el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 no se abandone y no se olvide. No nos ha gustado nada que haya una propuesta del Consejero de Fomento que se titula Plan 24, que significa, por lo visto, la vigésimo cuarta revisión del Plan. Bueno, dado que solamente lo tiene él es imposible saber qué carreteras recoge. Entonces, por si se le olvidan, le invitamos a hacer estas determinadas.

El Plan Regional de Carreteras ha sido promocionado muchísimo, de hecho, todavía está colgado en la página web de... de la Consejería; se han publicado incluso folletos, las cifras que ponían realmente son mareantes, estamos hablando de que se comería la mitad del Presupuesto de Castilla y León, y, evidentemente, pues no se ha realizado más que un poquito. Lo que pedimos es que se mantengan en cartel, que esta serie de obras, que se consideraron importantes y pendientes en el dos mil ocho, se sigan manteniendo y no se olviden.

¿Cantidades? Bueno, pues nos da igual que pongan 1 euro que 1.000.000 de euros, el caso es que la obra esté abierta. ¿Por qué? Pues porque a lo largo del año hay infinidad de movimientos presupuestarios, de unos departamentos a otros, y, llegado el caso, podríamos encontrar alguna que por vía de urgencia se realizase -como se ha hecho, en el año actual; es decir, no es un procedimiento nuevo, la Consejería de Silván lo hace-.

En el caso de la reforestación de terrenos quemados, planteamos un problema muy parecido: se han quemado un montón de hectáreas en León, un montón de ellas lindando con León en el norte de Zamora, bastantes en la... en la zona de Peña de Francia y el área de Béjar, toda el área montañosa, y además lindante con Portugal, zonas despobladas, con una economía muy mala, y que, bueno, pues que necesitan ayuda para poder hacer algo, porque ellos solos no pueden. Esas zonas, además, no tienen industria maderera, con lo cual no hay de dónde sacar dinero.

El Gobierno Central ha aprobado una ley... una ley... -perdón- una normativa específica para el fondo de catástrofes y ha reservado 5.000.000 de euros para esta materia. Solamente se pueden gastar esos 5.000.000 de euros si la Junta pone otros 5, con lo cual, estamos en grave riesgo de no poder utilizar esa subvención importante. Además, hemos colaborado con la Junta, con el señor Arranz, de la Consejería de Medio Ambiente, además una reunión verdaderamente útil e importante, para que una serie de entidades, como son fundaciones, que están... que están recibiendo dinero del Estado a través de... de subvenciones de... de temas fiscales, exenciones fiscales, puedan invertir también aquí algo de dinero en reforestación. Bueno, pues solo faltaría que el señor Arranz busque dinero privado, que el Ministerio dé dinero público y que la Consejería no tenga para poner su parte. Pretendemos que hay una parte correspondiente importante, porque, si no, al Estado le da igual, pero a la parte privada no le da igual: si no lo gasta aquí, lo gasta en otro sitio. No tienen por qué gastarlo siquiera en Castilla y León; de hecho, tienen otras ofertas interesantes de otros quemaditos de la zona Mediterránea.

En el caso de las... las Enmiendas, creo que son 7, 8 y 9, estamos hablando del 112 y de una posibilidad real de las montañas, donde hay una serie de... de personas que las conocen muy bien, no solamente la gente que trabaja con el 112 y los grupos de rescate, algunos de ellos son grupos privados que colaboran con la Administración y algunos pertenecen a la Federación de Montañismo, que nos han llamado varias veces este año. Todos ellos plantean como muy sencillo y muy barato



el anotar cuáles son las zonas peligrosas, en las que no debe haber ni senderismo ni ningún tipo de... de personal haciendo deporte, salvo que tengan una capacitación muy específica y sepan dónde se meten. Esto nos ayudaría a ahorrar dinero de rescates continuos y muy peligrosos, y nos ayudaría a evitar graves accidentes.

En el caso de la 10, 11 y 12, volvemos a la carga con el tema de las... las normas urbanísticas y los planes de urbanismo. A mí me gustaría que alguien me explicara cómo es posible que el Plan de Urbanismo de Villafranca del Bierzo, que tiene 4.000 habitantes, requiera tres anualidades para pagarlo; ¡si estamos hablando de 20.000 euros! Bueno, pues este año vuelve a aparecer, es una obra en cartel permanente. No es normal; es decir, los planes de urbanismo se contratan a un arquitecto, a un despacho, y te los hacen. Y si está en cartel es porque no se pagó el anterior, así de sencillo: no ha entregado los documentos porque se los deben –es que, además, hemos hablado con ellos–.

¿Quién debe tener plan de urbanismo? Todos los municipios, pero principalmente los que son conjunto histórico-artístico, que igual llevan diez o veinte años de retraso, en los que no se puede cambiar una teja sin permiso; claro, y el permiso tampoco te lo dan si no hay un plano claro de urbanismo. Todos los municipios rurales donde quieren ponerse aerogeneradores y huertos solares plantean un problema: primero te ponen en el monte unos molinos, después te dicen que hace falta poner una línea eléctrica y te lo taladran todo, luego tienen que poner unas pistas forestales para llegar hasta ahí y te lo vuelven a machacar todo, y, al final, te han engañado, te han dado un dinerito por una finca que tiene una hectárea y te están usando todo el monte. Pero es que, además, ese monte puede tener un castillo, un resto arqueológico, y, como no hay plan de urbanismo, no está apuntado las fincas donde no se deben hacer esas cosas, y ocurren.

En este momento hay una moratoria, una moratoria a nivel nacional: no se pueden poner ese tipo de instalaciones por... se pueden poner, pero no son rentables, porque hay un tema pendiente. Bueno, pues es el momento perfecto para hacer todos estos papeles.

Lo siguiente que planteamos, la número 15, es una obra de urgente necesidad, la carretera entre el puente Fernández Casado y La Magdalena, es la que se llama la carretera del pantano de Luna. Es el único tramo, 23 kilómetros, del eje subcantábrico, que empieza en Villablino, muy cerca de la raya de Asturias, y acaba en Guardo, en Palencia. Bueno, pues en esos 200 –casi– kilómetros faltan 23, que no se han hecho, y que, además, según el Consejero, no urge. Bueno, no urge pero resulta que ya están planificando la siguiente obra: para el territorio que hay entre el pantano de Luna y Villablino se ha presentado la semana pasada lo que se llama la declaración de impacto ambiental, porque ya se está previniendo la nueva obra que se va a hacer. Hombre, deberíamos acabar una antes de empezar otra, creo yo.

La número 16 tiene que ver con un convenio muy antiguo entre la Junta de Castilla y León, las entidades que se dedican al... a cuidar de las... de las estaciones depuradoras, de los Picos de Europa y los Ayuntamientos. Esto es un problema enquistado desde hace cinco años. Yo no sé si se dan cuenta de que las estaciones depuradoras son para usarlas todos los días; si se averían, se paran o no se paga la luz, simplemente se apaga, y toda la basura va al pantano. Se lo recuerdo porque el agua del pantano de Riaño se la beben ustedes, en Palencia y en Valladolid, no nos la bebemos en León; entonces, ustedes verán. [Murmillos]. Se la beben, en serio;



no les digo lo que se hace el día de la fiesta del pueblo sobre el pantano porque igual les parece mal, pero luego se lo cuento en privado.

La 17: adquisición de un desfibrilador manual para cada una de las 28 casas del parque. La Junta está comprando desfibriladores por camiones, nos parece muy bien, es una medida de precaución, es muy útil, funciona muy bien. Las casas del parque están en el quinto pino, todas ellas están en el quinto pino, es su obligación, ahí es donde tienen que estar. Pueden ser en ocasiones, como los senderistas de los fines de semana, lo que llamamos... lo que hacemos todos, los domingueros, en ocasiones de... de verano, de... de Navidades, hay mucha gente por el monte, hay accidentes, hay problemas cardiovasculares, y tener un cachivache de estos puede ayudar mucho. Saben que últimamente hay una epidemia de instalar estas máquinas, pues porque han salvado unas cuantas vidas y ha salido en portada de los periódicos -hablo de periódicos locales, en este caso en León y en Zamora-; bueno, pues es una ayudita, es una ayudita. Las casas del parque, que no se sabe muy bien para qué sirven... Yo creo que sirven para mucho, son el lugar de parada de mucha... de mucha gente que va al monte el fin de semana, es el lugar de exposición, el lugar donde te informan a dónde puedes ir, y -¿por qué no?- te pueden ayudar en un caso extremo como este.

El siguiente es la 18. Se pide una partida para hacer casas del parque en Truchas y Encinedo. La explicación que se nos dio hace un mes en el Pleno era verdaderamente divertida: todos los espacios naturales tienen una casa del parque, excepto dos, porque no tienen clientes. ¿Y eso qué tiene que ver? Es como decir que tú haces una casa y no le pones baño porque no la va a habitar nadie hoy. Pero, hombre, es que si no le pones baño, no... no va a venir nadie nunca. Es decir, todas las... espacios naturales deben tener una casa del parque. Pues todos significa todos, también los 2 de León que no lo tienen: Truchas y Encinedo.

Por si piensan que no va nadie, este fin de semana la portada del *Diario de León* era un paisano en el lago de Truchillas, que se cayó y tuvo que ir el 112 a recogerlo. Iba con 200 tíos. Es decir, claro que va alguien; y más irían si hubiera una casa del parque, y mucho más si la Junta les hiciera la carretera, que no les digo cómo está.

Las 19, 20 y 21 son un recordatorio. El Programa Arquimilenios, un programa que ha funcionado muy bien durante 10 años, que era la salvación de todos aquellos pueblos donde había un edificio monumental que no era bien de interés cultural y que la Junta no podía acceder a... a su restauración, pues Fomento lo recogía, retejaba, quitaba humedades, hacía pequeñas cosas. Bueno, pues ese programa se ha terminado cuando queda un poquitín para acabar con la lista de lo que había pendiente. Tenemos tres: Castrillo de los Polvazares -la iglesia, es un retejado-. La Casa de la Encomienda en Benavente; la Casa de la Encomienda de Benavente, por si no lo saben, es el salón de plenos del Ayuntamiento de Benavente. Vayan cuando quieran, y verán qué maravilloso salón de plenos y cómo tiene la humedad hasta el primer metro y medio. Yo creo que es urgente arreglarlo, más que nada porque allí va mucha gente, incluida la tele, todas las semanas. Y la iglesia de San Martín, de Salamanca; si la conocen, está en una esquinita de la Plaza Mayor. Esta semana hemos ido a verla y está cerrada, es que ya no se atreven a abrirla, porque parte del interior del edificio estaba vallado desde hacía varios años, pero es que ahora les da miedo que se hunda. En fin, deberíamos arreglarlo, es decir, con la pastorra que se gastaron en restaurar la Plaza Mayor de Salamanca y en comunicar al mundo que



había cumplido no sé cuántos siglos y que... bueno, pues se gastaron un montón de dinero en publicidad; y la esquina se les cae. Hombre, pues urgiría arreglar esto. Está en un sitio, además, fotogénico y muy visitable, no está en el monte.

La número 30 es un... como diríamos, un clásico en los Presupuestos: el Centro Temático del Lobo en Sanabria, en la sierra de la Culebra. Esto lleva en cartel desde el año dos mil nueve. Es una peli que no hay manera de acabarla. Sigue otra vez este año, pero además sigue con menos dinero del que necesita para cerrar. Pero, vamos a ver, ¿para hacer un caseto en un pueblo y poner una exposición dentro, se requieren 4, 5, 6 años? Es decir, digan que no lo quieren hacer, destinemos lo que haya de edificio para otra cosa, o términenlo de una vez. Porque es que está tan publicitado -la gente sabe que existe porque lo ve en el periódico- que la gente va a verlo, y lo que ve es un edificio en obras.

La 31 tiene que ver con Las Médulas. Se titula "Puesta en marcha de los planes de mejora del medio natural y apertura de los centros de interpretación de Las Médulas". Es otro clásico. Llevamos 10 años desarrollando el espacio natural de Las Médulas, diez años. Por fin se ha nombrado un Gerente esta semana... este mes. Tiene 3 centros de interpretación -2 de ellos cerrados-. O sea, ¿se dan cuenta que han hecho centros de interpretación que están cerrados por falta de mantenimiento? Deberíamos hacer algo.

También está en cartel el Plan de Usos de Recursos Naturales, el plan de saneamiento -que lo paga también la Junta-, la iluminación de las cuevas -que lo paga también la Junta-. ¿No podíamos acabar alguno de los planes de vez en cuando? Más que nada porque Las Médulas es un espacio grandote, pero bueno, se puede terminar las obras, no son eternas.

Lo último. La 32, 33 y 34 -creo que esos son los números- corresponden al conjunto de carreteras que lindan -de Castilla y León- con el oeste. Supongo que todos los que son de esas provincias se han dado cuenta de que nuestro linde con Portugal es mayor que con cualquier otra Comunidad Autónoma; que nos pasamos la vida haciendo carreteras hacia Asturias, hacia Cantabria, hacia Extremadura, hacia Madrid. ¿Y qué pasa con el otro lado? El otro lado está abandonadísimo. La última explicación que nos dio don Alfonso esta semana -muy interesante-, que hay que esperar a ver qué opina el Gobierno de Portugal. Eso es muy fácil, tenemos una Comisión Mixta; muertecina... mortecina, porque hace años que no se reúne, pero tenemos una Comisión Mixta para hablar con ellos, tanto nacional como autonómica. Bueno, pues a la siguiente reunión -y recuerdo que no hace 6 meses de la última-, a la siguiente reunión que le lleven el plan; que le digan "oiga, ¿usted por dónde quiere las carreteras con España?". Ellos tienen una lista; tienen una lista y tienen el mismo problema que nosotros -poco dinero, un país enfrente, no una región, una entidad con la que puedan negociar rápidamente-; yo creo que podrían ponerse de acuerdo enseguida.

Hombre, si ellos no hablan con nosotros, y nosotros no hablamos con ellos, evidentemente, estas enmiendas para el siglo que viene. Bueno, a ver si vamos a tener carreteras mejores para ir a Valencia que para ir a Portugal, que está al lado. Yo creo que deberíamos de hacer algo sobre esto.

Y, bueno, he sido lo más breve que he podido. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Valderas. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidente. Buenos días. Antes de dar réplica al señor Valderas, procedo a leerle la lista de sustituciones, una vez que hemos completado el Grupo en el día de hoy. Doña Sonia Palomar Moreno sustituye a doña María Ángeles Porres Ortún, don Rubén Rodríguez Lucas a doña María Álvarez-Quiñones Sanz, don José María Bravo Gozalo a doña Emilia Villanueva Suárez, don Emilio Redondo Callado a don Jesús Aguilar Santamaría, don Juan Jesús Blanco Muñiz a don Óscar Reguera Acevedo, don José Manuel Fernández Santiago a don Francisco Javier García-Prieto Gómez y doña Rosa Isabel Cuesta Cofreces a don Raúl de la Hoz Quintano.

Dicho lo cual, quería empezar, señor Valderas, agradeciéndole la explicación detallada que ha realizado de las enmiendas que presenta en el día de hoy al presupuesto de esta sección, sobre las cuales, lamentablemente, no podemos ofrecerle nuestro apoyo por una serie de motivos que le voy a explicar de forma muy somera.

En primer lugar, quería decirle que... que me produce una cierta extrañeza, y aun entendiendo el sentido de su formación política, que prácticamente todas las enmiendas que usted presenta a esta sección las presente por triplicado; entendiendo por triplicado que exactamente lo mismo lo... lo plantea para únicamente tres provincias -las provincias de León, de Zamora y de Salamanca-. Yo podría entender que en determinados puntos usted utilizara esta fórmula porque entendiera que existe un déficit histórico de infraestructuras o un déficit en cualquier materia que afecta especialmente a las provincias del oeste de la Comunidad; déficit que, obviamente, podemos entrar en debates respecto de su existencia o no, pero que, de hecho, con la inversión de la Junta de Castilla y León territorializada digo yo que tampoco tendrá muchas dudas acerca de determinadas prioridades del Gobierno Autonómico.

Lo que sí que tengo que decirle es que hay veces que con esta fórmula, señor Valderas, usted incurre en situaciones que me... me atrevería a calificar, con todo mi cariño, como absurdas. Me resulta completamente absurdo que usted plantee aquí una iniciativa que podría ser interesante, como es la de señalar aquellos senderos o aquellas rutas que pudieran ser peligrosas para las excursionistas, y usted considere que solo han de presupuestarse, y por lo tanto he de entender que solo han de ejecutarse, en tres provincias de la Comunidad Autónoma: en la provincia de León, en la provincia de Zamora y en la provincia de Salamanca. Ciertamente, no le encuentro ningún sentido; lo que es una buena idea para una provincia de la Comunidad parece que será una buena idea para las nueve. Y, aunque usted represente a una formación política que cree una determinada configuración de una región o de una Comunidad Autónoma, no parece que tenga mucho sentido que en el presupuesto que afecta a nueve provincias lo único que haga sea pedir proyectos para tres provincias, y al resto, obviamente, no ofrecerles ni siquiera esa posibilidad.

Y, es más, quiero decirle, yo entiendo que usted es Procurador por la circunscripción de León y, por lo tanto, y siendo de una formación leonesa, centre su atención en reivindicar nuevos proyectos y nuevas inversiones para la provincia



de León. Puedo llegar a entender que lo haga para la provincia de Zamora y de Salamanca, y que se olvide de las otras seis. Aquí somos Procuradores... -lo siento, señor Valderas, le guste o no- somos Procuradores por las nueve provincias de la Comunidad, del conjunto de la Comunidad, y no parece que tenga mucho sentido cuando se trata de proyectos tan generales como aquellos que plantea en las enmiendas a las que estoy haciendo referencia.

En el pasado Pleno, a mí me criticaban que saliera a defender una determinada posición sobre un proyecto porque estaba en una provincia diferente a aquella por la que fui elegida -que además era el caso de la provincia de León-. Mire, yo soy tan Procurador de... por una provincia como por otra, pero si solamente podemos defender iniciativas por aquellos lugares por los que obtenemos el respaldo electoral a título personal, entonces, en lugar de triplicar las iniciativas, me temo que usted solo iba a poder presentarlas para la provincia de León, lo cual también sería un completo absurdo.

En segundo lugar, hay un buen número de iniciativas, de enmiendas, que usted presenta cargándolas contra una disminución o una minoración de partidas presupuestarias que, al final, yo entiendo que... que se consideran casi casi como talismán. Cuando quiere incrementar el gasto en un determinado concepto, lo que hace, básicamente, es ir al Presupuesto y buscar aquella partida que tenga el título más generalista posible, de tal manera que así parezca que... que realmente lo que ocurre es que la Junta de Castilla y León es un pozo de ineficiencia, que realmente habría dinero para prometer y cumplir absolutamente todo aquello que se desee y, de esa manera, hacer un Presupuesto fantástico.

Lo que pasa es que muchas veces, al tirar de ese tipo de partidas talismanes, al final lo que se hace muchas veces es contradecir incluso el propio discurso político de uno mismo, y lo digo también entendiendo que muchas veces no tiene por qué conocer la aplicación concreta de una partida genérica. Pero es que un buen número de sus enmiendas, por no decir la inmensa mayoría, usted las carga minorando una partida presupuestaria que se destina precisamente a la promoción de las infraestructuras de Castilla y León a través de las compañías aéreas que operan en la Comunidad Autónoma.

Quizá podría resultar un tanto contradictorio que después de hacer bandera durante mucho tiempo de la necesidad de mejorar esa dotación para el aeropuerto de León -he de entender que también para el de Salamanca- durante toda la legislatura, usted de repente plantee que la fórmula para financiar cualquier proyecto que le viene a la cabeza sea, precisamente, la de cargarse esas partidas presupuestarias. No parece muy lógico, aun entendiendo que quizá usted lo que plantea son enmiendas de las que se denominan como... como puramente políticas, y, por lo tanto, es la formulación de un deseo, sin plantear una fórmula concreta para proceder a su financiación. En ese caso, entienda, señor Valderas, que, compartiendo muchas veces sus objetivos o las prioridades que usted establece dentro del Presupuesto, cuando se trata de plantear un Presupuesto real que hay que ejecutar en la realidad, las enmiendas políticas, obviamente, no pueden salir adelante, porque, si no, lo que harían sería desfigurar el Presupuesto del conjunto de la Administración.

Y luego, por otro lado, hay un buen número de enmiendas suyas que lo que hacen es meramente provincializar partidas que están sin territorializar en el Presupuesto, también dirigidas a las provincias de León, de Zamora y de Salamanca,



independientemente de los proyectos que usted pretende financiar con todo ello, lo cual podríamos entrar en una discusión francamente prolongada y, probablemente, con muchos puntos de acuerdo. Me parece que... que el hecho de que haya partidas sin territorializar en el Presupuesto no debe suponer una presunción de que no van a ir dirigidas a proyectos de interés en las provincias de León, de Zamora y de Salamanca, todo lo contrario.

Y también permítame decirle, quizá usted considera que la inversión de la Junta de Castilla y León en materia de carreteras es insuficiente para el ejercicio dos mil trece, hay otros Grupos Políticos que consideran que es exagerada, y por eso proponen cargarse la partida que bien usted intenta territorializar en sus primeras enmiendas o bien de la que luego detrae fondos para aplicar a otros proyectos de inversión. Obviamente, esto depende de diferentes consideraciones, no solo ideológicas, sino también del momento político y económico que nos ha tocado vivir, y, en este caso, aun entendiendo que hay muchas prioridades en materia de infraestructuras en todas las provincias de la Comunidad, hay algunas que se pueden afrontar y hay otras que tendremos que diferir en el tiempo y que no tienen cabida en este Presupuesto, por una razón yo creo que bastante comprensible, y son las limitaciones y las estrecheces presupuestarias.

Y, por último, y al respecto de la infraestructura entre la autovía entre León y Braganza, y usted hacía referencia al debate que se produjo en el último Pleno, y sobre la oportunidad o no de consultar al Gobierno de Portugal, yo creo que todos somos capaces de entender que, cuando hablamos de consultar al Gobierno de Portugal, no se trata ni de pedirle permiso ni de pedirle opinión, sino se trata de coordinar actuaciones; y coordinar actuaciones en un momento económico y presupuestario como el actual, en el cual vivimos en un país en el que, francamente, nuestra situación presupuestaria no es como la que nos gustaría, ni la situación de nuestras arcas públicas es como nos gustaría, y tenemos que coordinarnos con la hacienda de un país, que está en una situación todavía peor que la de nuestro... la de nuestro país. No se trata solo de hacer una declaración de intenciones, se trata de plantearse seriamente en primer lugar si esa infraestructura es la principal prioridad que tiene esta Comunidad Autónoma, o, si le gusta, si es la principal prioridad en materia de infraestructuras que tiene la provincia de León. Yo, honestamente, creo que no. Es decir, la León-Braganza es un objetivo irrenunciable para esta Comunidad Autónoma, es un objetivo estratégico fundamental, pero, si tuviéramos que priorizar la ejecución de infraestructuras por parte del Estado y también de la Comunidad Autónoma en la provincia de León, yo creo que no sería la primera que pondría en una lista para ejecutar con cargo a un Presupuesto menguante.

Y en segundo lugar, en el caso de Portugal, que ha tenido que renunciar a una infraestructura estratégica para ese país como es la construcción del AVE entre Lisboa y Madrid, que ha implantado o ha impuesto un peaje en todas las autovías, me parece que, por mucho que ellos quieran o pudieran manifestar su voluntad de seguir adelante con esta infraestructura -¡ojalá que en un futuro pueda hacerse!-, no parece que una coordinación en paralelo de la ejecución de infraestructuras el Gobierno de Portugal estuviera en condiciones de hacer frente a su construcción, por lo menos en el corto plazo. Y parece que la prudencia aconseja actuar de otro proceder que no de forma inmediata, planteando enmiendas a este Presupuesto a día de hoy, al Presupuesto del Estado como... como ha hecho el Gobierno Socialista, sino hacer una planificación un poquito más sensata y más realista. Sin más, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Bueno, algunas cosas puedo contestar y otras no porque son opinables.

En el tema de presentarlas por triplicado pues tiene una explicación muy sencilla. Se nos dio un programa de ordenador en el que cada partida tiene que tener su provincia al lado pegada, porque, si no, si le pones la cero, significa sin provincializar. Entonces, no hay más remedio, es decir, hay que presentarlas de esa manera porque es lo que nos... lo que nos obliga.

El hecho de que haya, en mi opinión, un déficit de... de construcciones de tipo carreteras con las provincias del oeste pues tiene una explicación. Tres de ellas... dos de ellas son fronterizas con Portugal y las tres son fronterizas con otras Comunidades Autónomas. Entonces, efectivamente, tienen un problema desde hace muchísimos años con sus vecinos, que no enlazan las de un lado con las del otro. Entonces, si nosotros no disponemos hacer nuestra parte, dado que, además, según parece, somos la única Comunidad Autónoma española que ha cumplido con el déficit, pues, si somos los que estamos bien, somos los que nos toca proponer, tanto a Portugal como a Asturias como a Extremadura. Es lógico, no va a ser el pobre que se ha hundido hace unos días con los números el que nos proponga a nosotros hacer carreteras; ese se calla, confía en que nadie se acuerde de ellos.

En el caso del 112, sí la explicación de por qué planteo esas tres provincias son por las que me interesa más, y, una segunda, son los que me han llamado; es decir, he tenido contacto con federaciones de montañismo, y es que son de allí. Entonces, bueno, no me llamó nadie de Palencia; si hubiera llamado, pues, a lo mejor, lo hubiéramos pensado, porque comparte con el área de Picos de Europa una... una parte importante.

La minoración de partidas pues tiene usted razón, son partidas... Es decir, estamos hablando de unas enmiendas que, a la vista de lo que pasó el año pasado, que se aprobó una, pues son más políticas que administrativas. Por eso he dicho que las presento como enmiendas con la intención de que durante el año puedan ir pues, de algún tipo, de otra manera, preguntas, PNL, propuestas o cualquier otra cosa. Pues sí, efectivamente, es decir, se ha sacado el dinero de donde había mucho. ¿Por qué razón? Porque, si sacamos 1.000 euros de una partida y 1.000 de otra y 1.000 de otra para sumar 3.000, hay que hacer tres enmiendas, y cargamos sin necesidad el papeleo de la casa.

En el caso de las compañías aéreas, ¿por qué he tomado el dinero de esa partida? Muy sencillo, nos ha dicho el señor Silván que no existe. Ha dicho el señor Silván, cuando se le preguntó por parte del Partido Socialista, por... con cuánto dinero untábamos a Ryanair para que viniera a Castilla y León, que no existía esa partida. Digo, ¿no existe?, pues démela, la destino a otra cosa. Así de sencillo.

Lo último, la León-Braganza y el tema del pantano de Luna, dos carreteras que se dice ahí que son urgentes; usted dice que no son tan urgentes. ¡Hombre!, según con quién la comparemos, evidentemente. No tienen el tráfico que tiene una



autovía, claro que no, pero es que las enlazamos con el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 y con el PITVI nacional que también es para el 2020. Espero yo que desde el dos mil doce, feliz, en el que según parece acabamos de ir a la crisis, hasta el veinte, nos dé tiempo a hacer algo. Para que nos dé tiempo a hacer algo, tenemos que empezar a hacer los papeles ya. Hacer el papeleo de por dónde va a pasar la carretera de León a La Bañeza, que va a pasar por encima de una vía romana, que es por donde siempre han pasado esas carreteras, les ha costado cuatro años, cuatro años de papeles para pintar una recta en el Páramo. Y cuando por fin la han pintado, han dicho: “¡ahí va!, si hay una calzada romana debajo”. Digo, pues claro, siempre se hacen así. Es decir, de León a Braganza siempre se ha ido por la vía romana y se volverá a hacer por encima. Es decir, vaya estruje de cabeza de cuatro años para hacer una línea recta.

Bueno, pues estamos en el doce, para llegar al veinte con la hoja terminada, yo creo que casi andamos justos de años, ¿eh?, para hacer la carretera de León a Braganza, y, luego, el año que haya pues la construimos. Pero, mientras tanto, hay que hacer los papeles.

He planteado, además, un tema de oportunidad, dos temas de oportunidad. Estamos hablando de la carretera del pantano de Luna, una carretera que es de la primera fase de reconstrucción de la vía que va de Villablino a Guardo. Es que se está tramitando ya la segunda fase, la de quitarles carreteras por los pueblos, de quitar algunas curvas, y no hemos acabado la primera. Entonces, la oportunidad está muy clara: hay que acabar con la primera fase antes de acometer la segunda.

Y en el otro caso, también lo he planteado algunas veces. El Plan de Ordenación Urbana de La Bañeza se está aprobando estos días, está en información pública. Ese plan tiene que saber por dónde le pasa la autopista, si pasa por la plaza mayor, si pasa por el río o si pasa por el monte, porque es que del otro lado van a hacer casas, o van a planear hacer casas o van a hacer alguna cosa. Se lo digo con toda claridad.

La carretera León-Braganza, a su paso por el término municipal de La Bañeza ha sido pintada encima de la depuradora, que también hace la Junta. Uno de los dos departamentos, y creo que los dos son del mismo Consejero, no se ha enterado. Bueno, pues yo creo que sería conveniente avanzar.

¿Que son enmiendas políticas? Pues se lo concedo, claro que lo son. Haremos lo que podamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor Presidente. Pues, señor Valderas, enmiendas políticas son –así las había entendido desde un primer momento–, con lo cual, entienda lo que tiene que hacer el Grupo que tiene la responsabilidad de sustentar al Gobierno y el Grupo mayoritario.

Puede compartir o no determinados objetivos, evidentemente, un presupuesto... la realidad tiene que ser algo más que una lista de buenos deseos, y tiene que ser



un ejercicio de priorización y de... y obviamente de financiación sostenible. Y, por lo tanto, independientemente de que haya algunos proyectos que, en primer lugar, nos encantaría poder financiar, y hay otros –querría decirle– que yo creo que no requieren de una partida presupuestaria tan específica como usted plantea, sino que podrían tener cabida dentro de las partidas ya existentes, y que son cosas que podremos debatir en el futuro, pero, como comprenderá, si aprobáramos muchas de las enmiendas que usted plantea en el día de hoy, sencillamente lo que haríamos sería descuadrar el Presupuesto, hasta el extremo de que yo creo que estará de acuerdo conmigo en que, si estas enmiendas tuvieran alguna posibilidad de salir adelante, casi casi sería deseable no votarlas, por las consecuencias que tendría sobre las partidas que se minoran. Y yo entiendo, efectivamente, que la técnica de presentación de enmiendas es la que es, y, por lo tanto, así se lo... así se lo traslado.

También quiero decirle que yo entiendo, y además yo creo que la Junta de Castilla y León es algo que trata de corregir con el volumen de inversión territorializada, el déficit de infraestructuras que tienen en la zona o en la región oeste de la Comunidad. No obstante, quiero decirle que, en algunos casos, cuando se trata de iniciativas que podrían ser perfectamente aplicables a cualquier provincia, quizá raya el absurdo el que se plantee únicamente para tres. Yo entiendo que a lo mejor es muy complicado sacar nueve copias de una misma enmienda, pero bueno, también es cierto que igual de complicado es sacar tres, o pasar una partida sin territorializar; no ocurre absolutamente nada con ello. Yo entiendo que usted, a lo mejor, tenga el temor de que, cada vez que no ve exactamente el código de la provincia a la que quiere beneficiar políticamente, tenga el temor de que todo acabe en el saco que se lleve otra provincia, porque entienda que esa es su visión de la Comunidad.

Mire, yo creo que... yo creo que hay que ser un poquito más razonables en este sentido. Por mucho que la Federación de Montañismo de Palencia no se ponga en contacto con usted, he de entender que lo que puede ser una buena idea –y, de hecho, tendremos ocasión de debatirla, y quién sabe si ponernos de acuerdo al respecto–, lo que es una buena idea para la provincia de León es una buena idea para la provincia de Palencia y es una buena idea para la provincia de Soria. No obstante, ya le digo, no existe mayor problema por parte de este Grupo en debatir acerca de estas iniciativas, pero hay que hacerlo, obviamente, sobre unos supuestos reales, en los cuales la financiación proceda o de la minoración de unas partidas en las que fuera factible, y en este caso no es así.

Y sobre la inversión en materia de infraestructuras, comparto prácticamente todo lo que ha expresado en el día de hoy. Entienda, no obstante, que, con un Presupuesto menguante, hay que realizar un ejercicio de priorización; y aunque, efectivamente, la prioridad mayor o menor de una infraestructura dependerá de la valoración muy personal que haga cada uno, y de cómo le afecte a su zona o cómo le afecte personalmente, en este momento parece que la prioridad en materia de infraestructuras debe ser otra. Igual que la Junta de Castilla y León ha marcado para los próximos años como prioridad el mantenimiento y la conservación de lo que... de lo que ya tenemos construido, la obra nueva parece que debe orientarse hacia una serie de infraestructuras que no parece que sean aquellas que usted está planteando en el día de hoy.

¿El futuro? Pues, hombre, evidentemente, en el futuro habrá que plantearlo, pero yo creo que el lanzarse ahora a presupuestar la ejecución de determinadas



infraestructuras sin haber realizado, primero, ciertos trámites previos, y, en segundo lugar, sin haber despejado cuál será el horizonte presupuestario de esta región y de este país de cara al futuro, pues a lo mejor podría ser ciertamente temerario.

Por lo tanto, este Grupo votará en contra de las enmiendas que ha planteado, entendiendo que hay algunas de las iniciativas que en un futuro, a lo largo de este periodo de sesiones y de los siguientes, podemos debatir y probablemente alcanzar consensos al respecto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Señor Valderas, compartimos el objetivo político de las enmiendas que presenta, coincidimos incluso con muchas de ellas, son coincidentes con las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista; pero, lamentablemente, tenemos que abstenernos, porque las partidas de origen que ustedes utilizan, en algunos casos, también confrontan con las nuestras, de manera que, si aprobamos sus enmiendas, entramos en una contradicción con nuestras propias enmiendas, en cuanto a la partida de origen a las que cargamos y aplicamos las enmiendas. De manera que, lamentablemente, no le queda a este Grupo más remedio que abstenerse, aun insistiendo en que compartimos abiertamente tanto el fondo político de las enmiendas como las partidas... el fondo concreto, el objeto concreto de cada una de las enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas Alonso, agrupadas. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: ninguno. En contra: diez. Abstenciones: siete.

Defensa de las Enmiendas número 106 a 150, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Vamos a seguir haciendo una labor que parlamentariamente tenemos la obligación de hacer, aunque todos sepamos que, a estas alturas de debate en Comisiones, aquí hay dos cuestiones: hay un Presupuesto que presenta la Junta de Castilla y León, que apoya ciegamente el Partido Popular, que es inmodificable, y que nos hace cubrir un trámite parlamentario, el mero expediente, pero sin el ánimo ni el espíritu, a estas horas del debate ya, a estas semanas del debate, de que ninguna de las enmiendas pueda tener encaje.

Y mucho más las enmiendas referidas a esta sección, donde nos encontramos con una propia contradicción del Grupo que apoya al equipo de Gobierno, cuando es capaz de mantener una Consejería, que es la Consejería del hormigón, y a la vez es la Consejería del medio ambiente. Y se dan contradicciones como la que hemos visto, por la defensa que ha hecho mi compañero de Grupo de alguna de sus enmiendas,



de cómo los dueños del hormigón trazan consumo de hormigón sobre los que prevén que existan depuradoras, ¿no? Esta es la contradicción más clara, el ejemplo más claro de lo complicado que es la existencia de una Consejería como esta, donde, al final, siempre acaban mandando los poderosos dueños de las hormigoneras.

Bien, no obstante, vamos a la tarea que nos trae aquí hoy, que me trae aquí hoy, que es, ni más ni menos, de seguir insistiendo, por la vía de las enmiendas, en la necesidad de modificar la política que se hace en Castilla y León, en este caso en lo referido a medio ambiente y lo referido a fomento, especialmente en los temas que tienen que ver con la vivienda, con el alquiler de la vivienda, con la rehabilitación de la vivienda, con el aprovechamiento de los actuales cascos urbanos, para generar empleo y para, además, generar servicio hacia las personas que tienen necesidades.

Así mismo, parte de las enmiendas tienen un objetivo muy claro, que es avanzar en mantener el territorio con su flora y su fauna por la vía de una política de prevención; de prevención en... ante el riesgo de incendios forestales, de prevención ante la necesidad de invertir en silvicultura, y en la necesidad de invertir en medioambiente de forma global.

Insisten también estas enmiendas... -y digo insisten, porque, ciertamente, antes que me lo diga el Portavoz del Grupo Popular, y teniendo en cuenta que lo he escuchado ya a otros Portavoces en otras enmiendas- insisten y reiteran la necesidad de invertir en el abastecimiento de agua de boca, en la calidad del agua, que debiera ser potable, que reciben por sus grifos los ciudadanos de Castilla y León; así como en el saneamiento de las aguas utilizadas que van a nuestros ríos, que van a nuestros ríos, que llega -dice el poeta- al mar, pero antes de llegar al mar, además pasan por otros territorios que no son los de Castilla y León, y pasan por muchos territorios de Castilla y León que -como decía mi compañero de Grupo- tienen que utilizar esas aguas, que más arriba, aguas arriba, son utilizadas para usos no muy adecuados si no se depuran convenientemente.

Decir que si esta Comunidad tiene déficit en infraestructuras, tiene que ver con las infraestructuras del transporte ferroviario y tiene que ver con las infraestructuras de carreteras, que dependen... que dependen de los municipios y que dependen -bien a mi pesar- de las provincias, de las Diputaciones Provinciales.

No hay en ninguna provincia de esta Comunidad carreteras provinciales o municipales donde uno no sienta que va por un camino forestal, y esta es una realidad que, por suerte o por desgracia, algunos tenemos que vivir, dada nuestra responsabilidad política que nos obliga a movernos por toda la Comunidad, por todo el territorio. Por eso, de las pocas enmiendas que presentamos, van sectorializadas hacia la defensa del medio ambiente, hacia la prevención de riesgos forestales, hacia el alquiler de viviendas, la rehabilitación de viviendas y la mejora de carreteras municipales, locales, además del tema del agua. Y poco más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidente. Pues, señor González, en primer lugar también, como no podría ser de otro modo, le agradezco el detalle en sus enmiendas, que... y



todo, el número ciertamente elevado que ha presentado, sobre las cuales creo que ya en muchas de ellas tuvimos la ocasión de debatir, a propósito de la aprobación del Presupuesto del presente ejercicio. Y me imagino que no habrán cambiado sus posiciones, puede imaginarse que tampoco han cambiado las posiciones del Grupo Parlamentario Popular.

Yo lamento la valoración que hace acerca de este trámite en la aprobación del Presupuesto, y lamento que considere que este es un debate completamente inútil. Dice usted que la Junta de Castilla y León no está abierta, y por lo tanto el Grupo Parlamentario Popular no está abierto a debatir ni a estudiar ninguna de las enmiendas. Pero es que, mire, al final la propia técnica con la que presentan muchas de sus enmiendas haría imposible su propia tramitación o su propia aprobación. Yo no sé qué vendría antes, el huevo o la gallina. Yo no sé si es que ustedes presentan unas enmiendas de imposible aprobación por las partidas que minoran porque consideran que no van a ser aprobadas, o es que al final jamás podrán ser aprobadas porque presentan unas enmiendas de imposible aceptación. No sé si usted es consciente de las partidas que minoran en buena parte de sus enmiendas, pero la inmensa mayoría de ellas se refieren a... a partidas presupuestarias que son, o bien fundamentales para el normal funcionamiento de la propia Consejería, o bien que financian servicios que dudo mucho que usted lo que quiera sea intentar desguazar, como pueda ser el funcionamiento del propio servicio del 112. Yo comprendo que muchas de las enmiendas que se presentan son meramente políticas: estas son las prioridades de un grupo político y, por lo tanto, se plasman en una enmienda que lo que intenta hacer es incrementar los fondos que se destinan a esas políticas sin importar contra qué se cargan, pero usted comprenderá que entonces ni usted mismo querrá que se voten a favor, porque entonces lo que estaríamos haciendo sería incurrir en... en contradicciones políticas enormes.

No obstante, respecto de alguna de las prioridades que usted fija en sus enmiendas, yo sí quería hacer algunas consideraciones. En primer lugar, la consideración de ámbito general: yo sigo creyendo, y este Grupo Parlamentario sigue creyendo en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y que no implica ninguna contradicción en su propia existencia ni en su propio planteamiento. Porque, de hecho, precisamente la política en materia de infraestructuras y la política en materia de medio ambiente de cualquier Administración Pública debería ir tendente a un objetivo común, que es el desarrollo sostenible. Desarrollo, por un lado, que requiere, por supuesto, la ejecución de infraestructuras; primero, que incremente la calidad de vida de los ciudadanos, pero que además facilite la creación de proyectos empresariales que sirvan como modo de vida para la población que se asienta en determinadas zonas y, al mismo tiempo, que sea respetuoso con el medio ambiente. No hay ningún problema con el hormigón si el hormigón se utiliza para lo que debe utilizarse y donde debe utilizarse.

Y mire, señor González, respecto del... de las depuradoras por las que dice usted que quiere hacer pasar encima el hormigón el *lobby* del ladrillo o el *lobby* de la construcción, pues mire, en primer lugar, tenga en cuenta que las depuradoras también llevan hormigón. Depuradoras de papel todavía no conocemos, si en algún momento se inventaran probablemente ahorrarían muchos costes de ejecución y usted tendría de dónde detraer fondos. Pero tanto hormigón hay en infraestructuras ambientales como en infraestructuras del transporte, y no son incompatibles entre sí, como usted podrá comprender.



Por otro lado, usted presenta muchísimas enmiendas que ya conocemos para que los servicios de limpieza y de seguridad de las diferentes Consejerías, y en este caso de Fomento y Medio Ambiente, pasen a ser prestados, entiendo, por personal directamente dependiente de la Administración Pública. Estas enmiendas ya las ha presentado en otras ocasiones, sabe que tenemos serias diferencias respecto de la viabilidad o no de esa propuesta. También le quiero decir una cosa: independientemente de que no estamos de acuerdo con ese modelo -y es una diferencia política insalvable, pero cuya posición es tan legítima de un lado como del otro-, ahora mismo me gustaría saber qué opinarían en el Ministerio de Hacienda si de repente la Junta de Castilla y León se dedicara a convocar ofertas de empleo público en violación de las disposiciones de ámbito estatal. También son enmiendas que sabe que en el día de hoy sería imposible llevar a la práctica, y por lo tanto entiendo que también serán meramente políticas.

Y respecto de las prioridades en materia de vivienda, usted plantea dos grandes objetivos: el fomento del alquiler y el fomento de la rehabilitación; entiendo que usted lo que hace básicamente es detraer fondos de la construcción de viviendas protegidas. Luego, por supuesto, nos encontraremos con que a lo largo de la legislatura se planteará la necesidad de construir viviendas de protección pública en determinados municipios, y también estarán a favor, me imagino, pero usted lo que plantea es detraer fondos procedentes fundamentalmente de la construcción. Usted dirá: "no es el momento de construir viviendas de protección pública". Yo creo que no es el momento de construir más viviendas de protección pública, salvo en aquellos lugares donde se requiere.

Diferentes Grupos Políticos han planteado diferentes necesidades en este sentido, pero, básicamente, en cuanto a la potenciación de la rehabilitación de viviendas por encima de la construcción, y también el fomento del alquiler por encima de la compra de viviendas, estamos de acuerdo, y eso no necesariamente hace incompatibles nuestras posturas presupuestarias, pero parece que para reafirmar su compromiso en esa materia tiene que dotar económicamente con una partida superior a la que se haya presentado cualquier iniciativa en este sentido. Bueno, yo creo que el Presupuesto que se plantea es más que suficiente.

Y luego, por otro lado, hay dos enmiendas, la 138 y la 139, que creo que son contradictorias y que algún problema tendrán en su formulación, porque por un lado habla de que lo que quiere incrementar es la rehabilitación de viviendas, y como motivación que haya mayor presupuesto para los alquileres. He de entender que es una mera equivocación, pero al fin y al cabo también es síntoma de lo que estábamos hablando. Una enmienda que se plantea para ser aprobada de verdad y para que se dote una partida que se ejecute a lo largo del ejercicio requiere quizá de... de una mayor atención. No estoy desmereciendo en absoluto su trabajo, pero sí, como comprenderá, no es viable incrementar partidas presupuestarias minorando otras que ni usted mismo minoraría si tuviera la oportunidad de decidir acerca del Presupuesto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, gracias, señor Presidente. Gracias, señor Portavoz del Grupo Popular por el intento de justificar lo injustificable, que son unos Presupuestos que presenta la



Junta y que ustedes apoyan a ojos cerrados, en el sentido de que bueno, en... no se plantean... ustedes no se planteaban hace año y medio, cuando fuimos elegidos Procuradores de Castilla y León, ni cuando pedimos a los ciudadanos de Castilla y León, no se planteaban públicamente para nada ir a un modelo de Presupuestos como los que están presentando en estos momentos.

Y usted mismo ha dado la clave de estos Presupuestos: ¿qué diría el Ministerio de Hacienda? Pues fíjese usted, yo soy Procurador de una Comunidad Autónoma donde entiendo que hay capacidad de autogobierno suficiente, sin pensar en lo que opine el Ministerio de Hacienda. Yo si sé que el Ministerio de Hacienda, y ustedes mismos, piensan más en pagar los altos intereses derivados de una deuda privada que ha devenido a pública que en dar servicios a los ciudadanos. Con lo cual, está muy clara la defensa de las enmiendas que voy a hacer, sin entrar en la anécdota de la 138 y la 139 para nada.

El día que ustedes se planteen que realmente esta Comunidad tiene una entidad territorial administrativa, política y financiera, posiblemente podamos entrar a hablar de la concreción de enmiendas que pueden ser aprobadas por su parte y por la nuestra. Pero de momento está claro: ustedes han finalizado el debate de Presupuestos el día que tumbaron la enmienda a la totalidad. Usted mismo lo ha dicho, es un Presupuesto cerrado. Pues bien, para nosotros no es cerrado. Yo, si hablo del trámite, hablo de que es puro trámite teniendo en cuenta su mayoría absoluta. Si ustedes no tuvieran... no tuviesen mayoría absoluta en esta Cámara y una enmienda a la totalidad hubiese sido tumbada, hoy estaríamos permanentemente negociando.

El modelo es diferente, pero ustedes son los que defienden ese modelo. Porque incluso en otros momentos y en otras Comunidades, otras mayorías absolutas han visto de que el modelo financiero impuesto por algunos no es el adecuado para la Comunidad Autónoma. Y cuando digo no es el adecuado para la Comunidad Autónoma, no es adecuado para el paisanaje del paisaje de la Comunidad Autónoma, que son las personas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidente. Mire, señor González, es que lo que no puede pretender es mostrar extrañeza porque el Grupo Parlamentario Popular, que ha apoyado, ha respaldado al Gobierno de la Junta de Castilla y León, primero para su elección y luego en su actuación, lo que no haga sea apoyar el Presupuesto que presenta la Junta de Castilla y León, ¡faltaría más!

Pero es que además lo hacemos no por servilismo. Es que no sé si se ha dado cuenta que la Junta de Castilla y León está formada por una serie de personas, empezando por su Presidente, que forman parte del proyecto político del Partido Popular, y también fue elegido por los ciudadanos para formar parte del Grupo Parlamentario Popular; lo sorprendente sería lo contrario. Yo no digo que en otras formaciones políticas a lo mejor no exista ese debate interno acerca de si lo que hacen unos es correcto o lo que hacen otros no lo es, yo lo que creo es que el proyecto político del Partido Popular para Castilla y León es, indudablemente, el proyecto político de Juan Vicente Herrera, y el proyecto político de Juan Vicente Herrera ahora



se plasma en unos Presupuestos en los que cree el Grupo Parlamentario Popular, y, como comprenderá, apoyamos porque estamos de acuerdo.

En segundo lugar, usted dice que he dado la clave de este Presupuesto, y dice usted que la clave es la de cumplir con los objetivos de déficit que nos marca el Gobierno de España. Pues mire, no se lo voy a ocultar, es que el objetivo número uno de la política presupuestaria de esta Comunidad Autónoma y de las otras dieciséis, incluyendo alguna de la que forma parte en el Gobierno Izquierda Unida, es el cumplimiento de los objetivos de déficit, porque es un objetivo absolutamente irrenunciable: equilibrar las cuentas públicas, primero, para garantizar la sostenibilidad en el futuro de los servicios públicos, para propiciar la recuperación económica y, en segundo lugar también, para que fluya el crédito hacia las familias y hacia las empresas, que son las grandes castigadas por la política de irresponsabilidad presupuestaria que se ha llevado a cabo en otras Administraciones. Pero si usted dice que yo he dado la clave de este Presupuesto en ese sentido, me temo que usted con su réplica lo que ha dado ha sido la clave de la situación económica que vive España en la actualidad.

Usted habla que como Castilla y León es un territorio que goza de gran autonomía política y también presupuestaria, podríamos perfectamente saltarnos los objetivos comunes, como Estado, en materia de... de responsabilidad y de... y de equilibrio en las cuentas públicas, y aprobar lo que buenamente nos viniera en gana, y luego los de arriba –es decir, el Estado– que arree con lo que pueda. Mire, yo creo que eso es exactamente lo que ha ocurrido en muchas Comunidades Autónomas de este país, Comunidades Autónomas que se embarcaron en un gasto sin freno, en una senda y una espiral de endeudamiento sin límite, y que al final lo que ha ocurrido es que han entrado en una situación de insolvencia absoluta y ha tenido que venir el Estado al rescate.

Mire, aquí en Castilla y León no hemos sido tan pretenciosos, hemos sido responsables y moderadamente expansivos en épocas de crecimiento, y ahora responsables en épocas de recesión. Y, precisamente, si se hubieran seguido estas recetas en otras Comunidades Autónomas, gobernadas por quien estuvieran gobernadas, pues a día de hoy probablemente el problema del déficit público no sería tan acentuado como lo es, y a lo mejor hoy podríamos estar hablando de otras prioridades a nivel estatal y también en esta Comunidad Autónoma. Pero, ¿qué quiere que le diga? Ahora nos toca ser corresponsables con la situación que vivimos, corresponsables, por supuesto, en un objetivo que tenemos fijado como nación y que tenemos que cumplir a todos los niveles administrativos; y, desde luego, no nos parece que sea algo negativo. Yo entiendo que desde la Oposición es muy fácil pedir que se incumplan objetivos que luego cuando se está en el Gobierno se fijan como irrenunciables. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Reiterar, en el caso de las enmiendas que presenta Izquierda Unida, igual que las enmiendas de Unión del Pueblo Leonés, es... sí que nos gustaría poder apoyar y votar a favor sus enmiendas, porque también coincidimos



con prácticamente todas y cada una de ellas, al menos con los objetivos políticos que plantea, que, en este caso, coinciden, efectivamente, con nuestros objetivos políticos. Pero, ciertamente, como las partidas que utiliza de origen de fondos también crearía un problema de confrontación con las... nuestras propias partidas, de manera que, finalmente, en el caso de que apoyáramos sus enmiendas, crearíamos un... un pequeño barullo en el Presupuesto, de forma que procederemos a la abstención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis.

Defensa de las Enmiendas números 137 a 166, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Vinculadas al presupuesto de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentamos un total de 65 enmiendas, 29 directas a la Sección 04 y 36 a la Ley de Acompañamiento y Medidas, que implican impulso legislativo, fundamentalmente, de leyes, de reglamentos... desarrollos reglamentarios, planes y programas, que, bueno, fueron debatidos ya en la Consejería de Hacienda, de manera que no voy a hacer referencia a ellos.

Haré referencia solo a las 29 presentadas de manera directa a la Sección 04, por un importe superior a 58 millones de euros; enmiendas relacionadas con abastecimiento y saneamiento de aguas, relacionadas con carreteras, arquitectura, vivienda, telecomunicaciones, transportes y sus infraestructuras complementarias, logística, ferrocarril... ferrocarriles, incendios, vertidos, contaminación y con aportaciones para el Fondo Autonómico para el Desarrollo del Empleo; partida fundamental para este huracán de... de desempleo que está destruyendo e hipotecando España, y también nuestra Comunidad, también Castilla y León, que con sus políticas contrarias a la creación de empleo, contrarias a la reactivación económica, en lugar de frenar esta marabunta de desempleo que nos asola, pues están potenciándolo cada vez más, paralizando la inversión pública, que lleva a la destrucción del tejido industrial, a la destrucción del tejido empresarial, este a la pérdida evidente de potencial productivo, y, por lo tanto, nos avoca a la destrucción de empleos, que a su vez provoca una evidente caída de consumos por miedo, en unos casos, o, lo que es peor, en otros por pura necesidad, debido a la pobreza en la que están cayendo muchas familias en la Comunidad, o la desesperanza de nuestros jóvenes, que solo les queda el camino de la huida adelante, marchándose y abandonando la Comunidad Autónoma.

Comunidad en la que más ha crecido el paro (17,7 %), entre las diez provincias con más paro de España seis son de la Comunidad Autónoma. La Junta contribuyendo a este creciente desempleo, siendo una máquina, una auténtica máquina destructora de... de empleo; creando parados (237 trabajadores públicos menos en dos años solo en la Junta de Castilla y León, solo en la Consejería de Fomento; 214 de la Administración General, 90 trabajadores menos en nuestras carreteras, 6 menos en arquitectura, 7 menos en vivienda, 5 menos en urbanismo, 5 menos en los programas de abastecimiento y saneamiento de agua, 15 menos en transportes, 4 menos



en telecomunicaciones). A estos puestos de trabajo perdidos en la Consejería de Fomento, destruidos por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, unimos los 75 puestos de trabajo también perdidos en las empresas públicas dependientes de los grupos de Fomento, nos hacen un total de 312 personas que han enviado al paro con sus malas políticas.

Esto es lo que consiguen sus políticas: paralización, políticas de ajuste, políticas de recorte, ninguna medida de crecimiento. Esto es lo que se consigue cuando el interés general es el déficit y la deuda pública, en lugar de ser los ciudadanos y las necesidades básicas de los ciudadanos, como son el empleo, la vivienda, la sanidad, la educación, las prestaciones por desempleo o la cobertura social básica para nuestros dependientes o para colectivos en situaciones especiales de necesidad.

Por lo tanto, nuestras enmiendas pretenden atender casos de auténtica necesidad en la Comunidad, por un lado, y, por otro, reactivar la economía y reactivar el empleo. De ahí esa aportación de 45 millones de euros al Fondo de Empleo; de ahí esas enmiendas presentadas para garantizar el agua en la Comunidad en cantidad y en calidad.

Hablamos de embalses en... en La Adrada (en Ávila) o de la red desde el embalse de El Milagro a Peñaranda de Bracamonte, o el Plan de abastecimiento de agua potable para Tierra de Campos (en Zamora), o el recrecimiento de la... de la presa de El Tejo, en El Espinar, también para abastecimiento, o la elaboración de un plan específico contra el arsénico en los suelos contaminados.

Hablamos de depuración de nuestras aguas, de los espacios naturales, que siguen sin depurar, especialmente también aquellos que están comprometidos y que no salen adelante nunca, como es el Ojo de Guareña, Montes Obarenes o la Sierra de La Demanda, en Burgos.

Hablamos de sellado de vertederos, de transportes, de incrementar las partidas para evitar los recortes que están practicando en transporte regular de viajeros, en transporte a la demanda; también evitar las subidas que están practicando de manera unilateral, sin contar con nadie, en el transporte metropolitano, la... o la construcción de una estación de autobuses en Bembibre, con más de 10.000 habitantes (es el único municipio que carece en toda la Comunidad de estación de autobuses), o la construcción de una ITV en Cebreros, o completar las plataformas logísticas de la Red Cylog, o el puerto seco de Salamanca, o el Cylog agroalimentario de Benavente, o el impulso en materia ferroviaria de la línea Madrid-Aranda-Burgos-País Vasco con la firma de un convenio.

Hablamos de vivienda, de la... de reactivar... de volver a poner en marcha las subvenciones y las ayudas que han eliminado en materia de vivienda, tanto para el alquiler como para la compra, como para la rehabilitación.

Hablamos de la necesidad que tiene Soria desde hace muchos años -y que, además, comprometidas por su partido- de 122 viviendas.

Hablamos de finalizar el Teatro Apolo de Miranda de Ebro, del palacio de la Audiencia en Soria, del plan de peatonalización también en la ciudad de Soria.

Hablamos de carreteras comprometidas por la Junta de Castilla y León desde hace años, que tienen, en unos casos, paralizadas porque no han iniciado... en algún momento quisieron quitárselas de encima y enviárselas al Gobierno Central, para más tarde ya ni siquiera se las reclaman al... al Gobierno de España. Hablamos



de la conexión, por ejemplo, de Ávila con la A-6 -conexión prioritaria en... en Ávila para unir con Valladolid-. Hablamos de la carretera de Astorga a Molinaseca; del desdoblamiento de la carretera de Segovia a La Granja; de la mejora de la plataforma y firme de la 305, de la Fuente de San Esteban al límite con la provincia de Zamora; el tramo Fuente... la Fuente de San Esteban-Sando, en Salamanca; del desdoblamiento de la Valladolid-113 (Valladolid-Cabezón), o de la finalización de las obras paralizadas de la CL-605 en el tramo Piñero-Zamora.

Hablamos de incendios, de la necesidad que existe, por ejemplo... en todas las provincias, pero particularmente en León, de la implantación de parques provinciales de bomberos, de protección civil y salvamento. Hablamos de mejorar los recursos humanos y operativos en... y las infraestructuras de apoyo en prevención y extinción de incendios.

Hablamos de telecomunicaciones, de... de la universalización de la banda ancha.

Estas son las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista a una enmien... a un Presupuesto -que bien ha reconocido el Portavoz del Grupo Popular esta mañana aquí- pobre, escaso, a la baja -aunque utilice términos de fases lunares, menguante-. Esperamos que, al menos, consideren estas enmiendas. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues muchas gracias, señor Presidente. Señora Muñoz de la Peña, si le decía anteriormente al Portavoz de la Unión del Pueblo Leonés -el Viceportavoz del Grupo Mixto- que sus enmiendas las presentaba por triplicado, casi casi me gustaría decirle a usted que las suyas son casi dobladas. Y digo enmiendas dobladas porque, en primer lugar, enmienda el Presupuesto que ha remitido la Junta de Castilla y León a esta Cámara, pero, por otro lado, cada enmienda que ustedes presentan es también una enmienda a su propio discurso político y su propia actuación durante los últimos años y durante los últimos meses en esta Comisión en relación a las inversiones necesarias en el ámbito de Fomento y de Medio Ambiente.

Yo quiero decir que valoro, por supuesto, el esfuerzo que tiene que realizar en intentar defender unas enmiendas que no casan en absoluto con lo que hemos debatido aquí durante los últimos meses. Y no hace tanto tiempo debatíamos también acerca de un presupuesto en el que se nos decía que era absolutamente necesario y prioritario invertir en nuevas infraestructuras de transporte en la Comunidad Autónoma, porque eso lo que producía era una mayor contratación de personal, y por lo tanto crecía el empleo; y, si crecía el empleo, saldríamos de la crisis; y, bueno, una serie de razonamientos sobre los cuales hemos mantenido muchas discusiones en esta misma Comisión, y en posiciones que yo creo que... que, a día de hoy, no casan con lo que usted está planteando.

Y no casan porque a usted le han hecho tragar con una enmienda -que es la enmienda 149- en la que básicamente detraen 45 millones de euros -nada menos- del presupuesto de Fomento para inversiones en nuevas infraestructuras del transporte, detraerlo para orientarlo a un fondo indeterminado, que, además, como



no corresponde su gestión a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en ese plano teórico, pues usted difícilmente puede defender. Yo comprendo que es muy difícil hoy sostener lo contrario; no obstante, valoro el esfuerzo que realiza. Pero mire, es que este mismo año hicimos un debate, también en Comisión, de las enmiendas que usted presentaba, y eran diametralmente opuestas a las que trae en el día de hoy. Entonces, entiendo que no quiera hablar de esta enmienda más que de pasada, cuando lo que estamos hablando es, directamente, del cambio del discurso político del Partido Socialista respecto de la inversión en nuevas infraestructuras. Si antes planteaban que la inversión de la Junta de Castilla y León era insuficiente, a día de hoy dicen que es exagerada, y lo que hay que hacer es, directamente, no invertir un solo euro en esta materia.

Ahora bien, también tengo que decirle que me sorprende que, después de presentar la Enmienda 149, buena parte de sus enmiendas vayan dirigidas precisamente a reivindicar la construcción de nuevas infraestructuras de transporte por carretera; y usted plantea nuevas carreteras que tendría que ejecutar la Junta de Castilla y León, detrayendo los fondos de otras partidas presupuestarias diferentes. Con lo cual, su alternativa política consiste en “no construyamos nuevas carreteras en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pero luego construyamos otras nuevas con otros fondos que vienen de otro lado”. Al final acabamos, de nuevo, en la política del triler, que mueve dinero de una partida presupuestaria a otra, la va cambiando de mano, y, al final, con toda la confusión, intenta convencernos de que el resultado final es un montante de inversión superior a lo que teníamos en principio. Lo cual, lo siento, pero físicamente es imposible.

Pero, además, el resto de sus enmiendas parten de dos premisas que usted ha explicado en este momento, que son completamente falsas en origen.

En primer lugar, sobre el diagnóstico de la situación. Usted habla de que es necesaria una mayor inversión en esta Comunidad Autónoma porque en Castilla y León el paro ha subido de forma vertiginosa en comparación con el resto de... de las Comunidades Autónomas de España. Pues mire, eso es directamente falso. Y es falso porque usted sabe que las cifras de paro y las tasas de paro en Castilla y León son significativamente inferiores a la media nacional, que la brecha favorable a Castilla y León respecto del conjunto de España se va ampliando trimestre tras trimestre -y que ya vamos por los 6 puntos-, y que, por lo tanto, esa afirmación de que Castilla y León es la región de España donde más ha subido el paro en los últimos 12 meses es falsa porque esconde una gran falsedad; y es que, mire, cuando nuestra tasa de paro es tan significativamente inferior a otras, como la de la Comunidad Autónoma de Andalucía, si en términos relativos la tasa -que ya en sí mismo es un término relativo- creciera más que en Castilla y León, entonces ya directamente nos pondríamos en niveles estratosféricos de paro. Según su razonamiento, dentro de unos años, si la tasa de paro en Andalucía llegara al 100 %, como ya sería imposible que creciera, a nada que creciera un 0,1 % en una Comunidad Autónoma con una tasa de paro del 19 %, estaríamos peor que ellos. Pues oiga, mire, el concepto de la felicidad en lo económico creo que es muy diferente para ustedes que para nosotros; ustedes estarán felices con las políticas que llevan a unas tasas de paro por encima del 35 %; fíjese qué contradicción, nosotros no estamos satisfechos con una tasa de paro del 19 %.

Y, por otro lado, la... la segunda falsedad. Mire, usted dice que nuestra máxima prioridad es la reducción del déficit público. Cierto es, pero no es porque sea un



objetivo político en sí mismo; es que es una pura necesidad. Y fíjese si es necesidad, que no existe política económica alternativa que pueda ser planteada por nadie, ni siquiera por usted. Porque la reducción del déficit no es una opción política, es que es una obligación; pero no una obligación legal únicamente, que venga impuesta por las autoridades europeas o por el Estado, sino que es una necesidad económica. Porque usted dice: "Oiga, mire, es que no tenemos por qué cumplir el objetivo de déficit presupuestario". Perfecto, incrementamos el gasto, mantenemos los ingresos en el nivel que se encuentra, tenemos un mayor volumen de déficit, ¿y con qué lo financiamos? Pero si fíjese que con estos Presupuestos -que usted habla que son tan restrictivos por el objetivo de déficit que nos hemos impuesto- nos está costando Dios y ayuda encontrar financiación para cubrir nuestras necesidades financieras. Y, sin embargo, usted dice: "No, mire, que se gaste más". Bien, perfecto, pero dígame quién lo va a financiar, con qué lo vamos a financiar. Porque, a día de hoy, que yo sepa, ni el Estado ni ninguna Administración Pública... incluso las empresas privadas tienen dificultades para encontrar fondos en los mercados. Y, si tenemos dificultades hoy, con los objetivos de déficit que tenemos, imagínese si hiciéramos caso de ese discurso que, en falso, usted está manteniendo en este momento.

Y, mire, en esa lógica de... de la falsedad deliberada respecto de las posibilidades de que una política económica alternativa se llevara a efecto es sobre la que se sustentan el resto de enmiendas que usted plantea en el día de hoy; enmiendas sobre necesidades que podemos compartir -ya nos gustaría a nosotros poder cumplir con buena parte de las reivindicaciones que usted plantea en el día de hoy-, pero que sencillamente son imposibles de financiar a día de hoy; o imposibles de financiar, porque ni hay recursos públicos ni podemos conseguir fondos en el mercado para financiarlos con cargo a más deuda.

Sí me gustaría decirle una cosa, porque ya es tónica habitual las enmiendas que presenta el Partido Socialista: me temo que las prioridades que ustedes expresan aquí no son las prioridades del conjunto de la Comunidad Autónoma. Muchas veces no son más que las prioridades de aquellas ciudades que gobierna el Partido Socialista. Y entendiendo, por supuesto, que son tan urgentes como las prioridades y necesidades de otros municipios de la Comunidad Autónoma, me parece que el papel de la Oposición autonómica a nuestro Gobierno debería ir un poquito más allá. Yo creo que los ciudadanos no pueden sentirse desamparados por parte de la Oposición sencillamente porque en sus municipios gobierna el Partido Popular o no gobierna el Partido Socialista. Yo entiendo que lo cómodo es que el Alcalde de cada municipio de su formación política les pase una lista de buenos deseos de lo que les gustaría que se ejecutara por parte de la Junta de Castilla y León, pero me parece que no es serio que solo se presenten iniciativas para aquellos municipios que están gobernados por el Partido Socialista. Porque si algo distingue a la Junta de Castilla y León, a nuestro parecer, es que trata de ser el Gobierno de todos los municipios de la Comunidad Autónoma. La lástima es que la Oposición, poco a poco, solo sea la Oposición de los municipios que gobierna el Partido Socialista. Lo cual, por cierto, quiere decir que es una Oposición menguante, y flaco favor harán como alternativa al proyecto político de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidente. Puede dar las vueltas que quiera, como quiera, en la medida que quiera, y articular toda la arquitectura malabarística que se le ocurra con el desempleo. Seis provincias de nueve de la Comunidad Autónoma encabezan el *ranking* de más desempleo de toda España. A partir de ahí, dígame si eso es falso, si eso no es cierto. Seis provincias de Castilla y León encabezan el *ranking* de las diez con más paro de toda España, seis de nueve provincias. Ese... esa es la consecuencia de sus políticas, ese es el desastre de sus políticas económicas en esta Comunidad Autónoma, ese es el desastre de la consecuencia de aplicar una ideología política en el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Dice que nuestras empresas no casan con... las empresas del Grupo Socialista no casan con el discurso del Grupo Socialista. Mire, desde luego con lo que no casa es con el discurso político del Partido Popular, gracias a Dios, gracias a Dios. Desde luego, con su discurso es con lo que no casan.

Un proyecto político al que no se ajusta este Presupuesto tampoco, ¡y es su Presupuesto!, es su Presupuesto. Porque, claramente, dice que sustentan y bendicen y comparten y no enmendarían ni una sola coma al Presupuesto que presenta la Junta de Castilla y León. Bueno, si tuvieran algo de autonomía y no estuvieran de rodillas ante la Junta, y respetaran la diferencia de poderes en la propia Comunidad Autónoma y reivindicaran el poder legislativo, posiblemente sí harían frente a muchas barrabasadas que desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León se están haciendo. Yo les animo a que se pongan de pie de vez en cuando, y no agachen y se muestren absolutamente sumisos a todas las decisiones que adopta la Junta de Castilla y León.

Pero, mire, el proyecto político del Partido Popular se refleja en este Presupuesto, claramente, un Presupuesto menguante, restrictivo, pero que, desde luego, no casa, con lo que no casa es con el programa electoral del Partido Popular. ¿Dónde está el programa electoral del Partido Popular en este Presupuesto? No, no está. Como tampoco casa con todas las promesas y compromisos que en campaña electoral el Partido Popular propugnó por toda la Comunidad. ¿Dónde casan en este Presupuesto? ¿Dónde están esas promesas? ¿Dónde están esos compromisos? Hace un año fueron las elecciones, no hace diez ni hace veinticinco años, hace un año. ¿Mentían entonces o mienten ahora? ¿Estafaban entonces a los ciudadanos o los están estafando ahora con este Presupuesto? Eso es lo que no casa, Señoría, eso es lo que no casa.

Dice del... 45 millones de euros para el Plan de Empleo, porque hace falta, porque es necesario, porque nuestro compromiso es el empleo, evidentemente el suyo no. Su compromiso no casa con el empleo, su compromiso -el compromiso del Partido Popular- solo casa con la destrucción de empleo y con el desempleo de la Comunidad, y con el abandono a la gente que pierde su vivienda, a la gente que les están quitando el transporte, a la gente que les están haciendo pagar la sanidad, a los dependientes que les están quitando la dependencia, a los centros escolares que están cerrando, a los profesores que están despidiendo, a las becas que están anulando, a la investigación-desarrollo de esta Comunidad que están fusilando. Eso es... ese es su compromiso. Estos 45 millones de euros son precisamente para esto.

¿Y por qué de carreteras? Pues porque el Consejero lleva todo el año diciendo que en esta Comunidad no va a haber obra nueva en carretera, cero euros para obra nueva en carretera. No va a destinar ni un solo euro a obra nueva en carretera, y luego



presupuesta 45 millones de euros, ¿pero en qué quedamos?, ¿en qué quedamos? ¿Qué lo hace, para engrosar el presupuesto menguante?, ¿para convertir la luna menguante en luna llena? ¿Para qué presupuesta 45 millones de euros para obra nueva en esta Comunidad si no los va a usar? Entonces, como dice que no los va a usar, destinemos... destinémoslo al empleo. Que, en cualquier caso, si hiciera la obra nueva de carretera, también crearía empleo, también estaría creando empleo, ¿vale? Pero, como está claro que no piensa hacerlo, lo que no entiendo es por qué los presupuesta.

El concepto de felicidad que tiene su Grupo y el nuestro. Pues, efectivamente, por suerte es muy diferente. Yo no comparto su concepto de felicidad económica para nada, de privatizar y de gobernar para los que más tienen, y los que mejor pueden. Nuestro concepto de felicidad es absolutamente y radicalmente distinto, es repartir, compartir, principio básico de solidaridad, principio básico de igualdad, evidentemente. Gracias a Dios no comparto y espero no compartir nunca su concepto de felicidad económica, en ningún caso.

Imposible financiar hoy. Ni hoy, ni el año pasado, ni el anterior, ni el anterior, ni hace veinticinco años. Aquí estamos hablando de obras de abastecimiento y saneamiento de aguas pendientes desde hace años. El abastecimiento... el saneamiento de esta Comunidad tenía que haber estado resuelto en el año dos mil cinco. Estamos hablando del Presupuesto de dos mil trece, y seguimos sin tener los espacios naturales de nuestra Comunidad con sus aguas saneadas, no hay depuradoras; los sistemas mancomunados de abastecimiento sin completar, sin terminar, algunos ni siquiera sin... algunos ni siquiera sin empezar; con municipios abasteciéndose de... con agua por cisternas todos los días del año, no por escasez, no porque llueva o no llueva, o la pertinaz sequía nos esté asolando, no, es porque el agua está contaminada, el agua está contaminada, porque no hay un buen plan que evite la contaminación de estas aguas y no tienen un sistema de abastecimiento adecuado. De manera que lo que estamos pidiendo son auténticas necesidades de la Comunidad.

Vivienda. La que está cayendo en materia de vivienda. ¿Pero cómo puede venir a decirnos ahora que es que aquí no hace falta vivienda, cuando la gente está perdiendo su casa? La gente está perdiendo su casa, unos porque no la pueden pagar, no pueden pagar los alquileres, tienen que ir a vivir con familiares, y otros porque los están desahuciendo porque no pueden pagar las hipotecas. Ahora, mientras, rescatamos bancos, rescatamos constructoras, rescatamos a las empresas concesionarias de las autovías, hacemos indultos fiscales. Esta es la política del Partido Popular, esta es.

Pero los ciudadanos están en el paro, perdiendo sus casas, y además debiendo dinero a los bancos todavía. Y ustedes siguen aquí votando cualquier propuesta que no lleve a ayudar a la gente en los desahucios de sus casas. En fin, prioridades del Gobierno.

¡Ah!, sí, prioridades, que nosotros solo presentamos enmiendas allí donde gobernamos. ¿Es que los espacios naturales los gobernamos nosotros, los espacios naturales de esta Comunidad? ¿La banda ancha tiene un gobierno? Yo creo que no. El desarrollo reglamentario de leyes fundamentales, como la Ley del Transporte o la Ley de Montes, ¿tiene un gobierno?



Entonces, bueno, de verdad, busque... busque argumentos. Yo entiendo que es difícil que pueda encontrar argumentos para no apoyar estas enmiendas. Afronte directamente su propia ideología, y diga, mire, estoy en contra de todo esto, porque nuestro objetivo es otro, y nuestro objetivo es la deuda, nuestro objetivo es el déficit y nuestro objetivo es Andalucía, y meternos con Andalucía como antes nos metíamos con Extremadura. Entonces, afróntelo, sea honesto, claro, y diga la verdad a los ciudadanos, que ya les han engañado bastante. Gracias, Presidente, y nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor Presidente. Pues, señora Muñoz, de verdad, quiero volver a reiterar mi admiración por el ejercicio de contorsionismo político que ha sido capaz de realizar en el día de hoy para defender justamente lo contrario a lo que defendía hace medio año. Y lo digo con una admiración sincera, porque yo entiendo que a usted la Enmienda 149 le tiene que doler especialmente, teniendo en cuenta cómo, a lo largo del último año y también en años precedentes, había defendido la necesidad de incrementar la inversión en nueva obra en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y ahora lo que tiene que defender no es que no se incremente, sino directamente que se fulmine. Y yo entiendo, por lo tanto, que buena parte de su intervención hay que interpretarlo de esa manera, y ya le digo que le manifiesto mi admiración parlamentaria por ese ejercicio de contorsionismo que nos ha demostrado.

Pero, mire, usted ha hecho una afirmación en su primera intervención que decía que es que seis de las diez provincias con más paro de España eran de Castilla y León, y cuando lo ha dicho la primera vez, la verdad es que pensaba que tenía que tener alguna vuelta, algún matiz o algún truco para que fuera cierta la afirmación, y que de esa manera usted lo utilizará, porque yo creo que normalmente suele ser bastante rigurosa con las cifras.

Ahora lo ha repetido dos veces más, dice que seis de las diez provincias con más paro de España están en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Mire, es que eso es falso, es directamente falso. Me temo... me temo que se ha leído en diagonal el papel del... el cálculo de la tasa de variación sobre la tasa de variación sobre la tasa de variación de la tasa de paro que haya hecho el Grupo Parlamentario Socialista en su momento, y al final ha acabado confundiendo. Mire, es que no sé de qué manera podríamos llegar a dirimir esta diferencia. Yo se lo propongo, cogemos la... la encuesta de población activa del tercer trimestre del presente año, lo ordenamos por provincias -sabe que está desglosado por provincias-, si es cierto que sí que las diez provincias con más paro de España son de Castilla y León, como vamos a coincidir dentro de muy poco en nuestro municipio de origen, mire, yo le invito a un calderillo bejarano y, si no, me invita usted al contrario; que, además, así tendremos ocasión de hablar y debatir sin... sin la tensión del debate parlamentario. Porque mire, es que es mentira. Ya le digo, si acepta mi oferta, le agradezco mucho la invitación. Usted escoge el sitio, lo conocerá mejor, y le agradezco mucho que tenga la amabilidad de invitarme a un calderillo bejarano.



En segundo lugar, ¿dónde está el programa político del Partido Popular para Castilla y León? Pues mire, el programa político del Partido Popular para Castilla y León está en estas cuentas, igual que está en la calle, está en las realidades que usted puede comprobar en esta Comunidad Autónoma. Está en que tenemos los mejores servicios públicos de España en materia de educación, en materia de sanidad, en materia de servicios sociales. Está en que tenemos unas cuentas públicas razonablemente equilibradas, tenemos mucho menos déficit que el conjunto de España, mucha menos deuda pública que el conjunto de España. Y está en la creencia de una política fiscal en la que los ciudadanos pagan unos impuestos razonables en función de sus posibilidades, en función de su renta y en función de su patrimonio. Ese es el proyecto político del Partido Popular.

Yo entiendo que a ustedes les choca el hecho de que uno mantenga el mismo proyecto político cuando las cosas van bien que cuando las cosas van mal, pero mire, es que eso es precisamente la visión que tiene un partido político con vocación de gobierno. El que cree en un modelo de sociedad que tiene que intentar superar las dificultades que se les van planteando sin necesidad de cambiar el discurso de un día para otro, y entonces un día estamos en contra... [murmillos] ... de que se produzcan desahucios y luego cuando gobernamos entonces sí que se puede desahuciar, y esas cosas que ocurren con el proyecto político del Partido Socialista, que en función de las circunstancias va cambiando. En el caso del Partido Popular de Castilla y León, afortunadamente no es así. ¿Que esta no es la Castilla y León idílica que a nosotros nos gustaría? Por supuesto, por eso estamos aquí, para intentar remediar una situación económica de la que, desde luego, no creo que seamos los principales responsables.

Acerca del plan de empleo que plantea el Partido Socialista, bueno, usted dice que se crearía empleo igual si no se presentara esta enmienda y se construyera nuevas infraestructuras se crearía el mismo empleo. Entonces, oiga, vaya... vaya enmienda que ustedes han presentado. O sea, el Portavoz del Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León dice que esto es el remedio para todos los problemas de la Comunidad, y ahora usted me descubre que, tanto si aprobáramos como si no la enmienda, el empleo que se crearía en esta Comunidad sería el mismo. Bueno, entonces esto... esto ¿qué era? ¿Era la excusa para conseguir un titular en un momento dado? ¿O de qué se trataba?

Pero bueno, yo creo que sigue usted con la filosofía de que cogiendo dinero con las manos llenas y lanzándolo al aire, uno puede decir que está lloviendo dinero, pero me temo que no es así; es que hace falta mucho más que coger dinero y lanzarlo al aire para crear crecimiento económico en este país. Antes lo debatíamos cuando hablábamos acerca de los planes de inversión estilo el Plan E, que... que los que ustedes creían, porque creaban empleo y riqueza; ahora ya no podemos hacerlo en esos términos, porque lo que plantean es justamente lo contrario, que es eliminar las nuevas infraestructuras, las infraestructuras de nueva... de nueva construcción. Pero no obstante veo que más o menos sigue por el mismo camino.

Respecto de la política de vivienda, pues mire, Señoría, es que yo creo que hacen falta viviendas de protección pública en más municipios que el municipio de Soria, donde harán falta las 122 viviendas, no se lo voy a discutir, pero oiga, como comprenderá, hay 2.247 municipios más en la Comunidad Autónoma, donde no



parece que tengan la fortuna de haber sido bendecidos por una enmienda del Grupo Socialista para la construcción de viviendas de protección pública. Ahora bien, le concedo una cosa: no creo que sea el momento de construir más viviendas que nunca. Dice usted: "es que hay familias que están perdiendo sus casas". Sí, pero la solución no pasa por construir otra casa nueva para alojar a esa... a esas familias, como usted bien sabe.

Y luego, respecto del concepto de "felicidad económica", pues mire, felicidad económica ahora en España poca, y después del paso del Gobierno Socialista por este país menos aún. Yo entiendo que su modelo -sí, lo sé- es el modelo andaluz, y ustedes serían más felices en Andalucía que en Castilla y León. Para mí el modelo de felicidad no pasa por tener un 35 % de tasa de paro, tener un sistema educativo que conduce al fracaso a buena parte de los chicos que se integran en él. Nuestro modelo pasa por otro sitio. Y a lo mejor esa es la diferencia ideológica entre unos y otros... [murmillos] ... usted defiende que en Andalucía se vive estupendamente, nosotros defendemos que se vive mejor en Castilla y León, y quizá sea esa la principal diferencia política.

Pero mire, felicidad económica, desde luego es el estado en el que uno afirma que seis de las diez provincias con más paro de España están en Castilla y León. Más bien es felicidad, pero una felicidad un tanto ilusa. Revise sus estadísticas, mire a ver cuánto dinero lleva en la cartera e invíteme a ese calderillo, porque me temo que esta vez... [murmillos] ... su tan querida provincia de Andalucía, su tan querida Comunidad de Andalucía, es la que tiene las provincias con la tasa de paro más alta de España, excepción hecha de Canarias, donde, por cierto, no sé quién apoyó al actual Gobierno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, por favor, que ya nos queda poco. Para un turno de fijación de posiciones... [murmillos] ... tiene la palabra, por parte del Grupo Mixto, el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Para hacer constar mi lucha por la felicidad de los castellano y leoneses, pero la abstención ante las propuestas del Grupo Socialista. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una.

Votación Sección 04

Votación de la Sección 04. ¿Votos a favor? ¿En contra? Resultado de la votación de la Sección 04. Votos a favor: diez. En contra: siete. Abstenciones: ninguna.

Se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes, señor Presidente. Por parte del Grupo Socialista está previsto que se incorpore Jorge Félix Alonso en sustitución de Ana María da Silva, María Sirina Martín Cabria sustituye a Leonisa Ull Laita, Ángela Marqués Sánchez a Rosario Gómez del Pulgar y Ana Agudíez Calvo a José Francisco Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Por parte del Grupo Popular, Vidal Galicia Jaramillo sustituye a Daniel Sobrados Pascual, Fidentino Reyero Fernández sustituye a Salvador Cruz García, Isabel Blanco Llamas sustituye a Alfonso José García Vicente y Purificación Pozo García sustituye a Raúl de la Hoz.

Sección 10**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Defensa de las Enmiendas número 276 a 291, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, para un turno a favor, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias de nuevo, Presidenta... Presidente, perdón. Buenas tardes a todos y a todas. Hace cinco meses nos encontrábamos en este mismo lugar para debatir sobre las enmiendas a la Sección 10, las enmiendas que presentaban los Grupos Parlamentarios de esta Cámara a los presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo para el ejercicio dos mil doce... dos mil doce. Ahora revivimos prácticamente ese mismo debate, en este caso centrado en las cuentas para dos mil trece.

Pero fíjense que si el escenario es el mismo, la situación no lo es, y eso que solo han pasado, como les decía, cinco meses. Y no lo es porque ha habido cambios sustanciales, y los recortes que se produjeron entonces en las cuentas del ejercicio que ahora termina van a ser mucho mayores el año que viene. Por eso digo que es el mismo escenario pero distinta situación.

En cualquier caso, no se trata aquí de reproducir el debate de los presupuestos que mantuvimos con la Consejera el pasado veintinueve de octubre, pero sí al menos de tener clara cuál es la situación y el punto de partida, y en qué marco parlamentario se sitúan estas enmiendas, porque la situación, efectivamente, no ha ido a mejor, sino todo lo contrario.



Desde el debate de las enmiendas de dos mil doce han sucedido cosas que afectan a la cultura y al turismo y al deporte, como es la brutal subida del IVA, que entonces no se había producido -les recuerdo, del 8 al 21 % en el sector cultural; y el incremento del IVA turístico del 8 al 10-. Y ello revela, a nuestro juicio, un escaso peso que tiene la Consejera de Cultura y Turismo, y también un escaso peso que tiene el propio Gobierno Autonómico, puesto que se comprometieron en su programa de gobierno de exigir al Gobierno de España la bajada del IVA, y ya sabemos lo que ha ocurrido. Estamos ya viendo las consecuencias de esta subida, del impuesto del valor añadido, en los sectores cultural y turístico, con la consiguiente destrucción de empleo. Y es aquí precisamente, como ya lo hacíamos también en las enmiendas de dos mil doce, aquí, en el empleo, donde van orientadas algunas de nuestras enmiendas, y en el empleo de las industrias culturales y de las artes escénicas. Ahí también... o ahí van principalmente dirigidas, porque es este un sector fuertemente castigado por la crisis económica, y ahora por la reciente subida del IVA.

Por lo tanto, como ya hiciéramos hace cinco meses, ahora todavía cobra importancia, aún más, la enmienda que entonces presentamos y que mantenemos, para generar empleo en el plan de industrias culturales. Un plan, por cierto, prometido hace un año y tres meses por la Consejera en su programa de gobierno y que todavía no ha sido presentado, vamos a decir, en sociedad.

Si con los Presupuestos de dos mil doce se abría un futuro muy incierto para las compañías de artes escénicas de la Comunidad, con los de dos mil trece se les pinta un panorama desolador. Las ayudas de la Fundación Siglo para las artes escénicas bajaron entonces, en el ejercicio dos mil doce, un 60 %; pero es que ahora, en dos mil trece, esta partida desaparece por completo, no existe la partida en los Presupuestos de ayudas a las artes escénicas. Por eso, esta enmienda que nosotros presentamos cobra todavía mucha más importancia y es absolutamente necesaria, porque no se puede dejar a las artes escénicas sin una partida abierta de ayudas al sector para dos mil trece; a no ser que el sector no constituya una prioridad en la política de la Consejería, y eso que es un sector que -ya lo hemos dicho en más de una ocasión- viene facturando en torno a 10 millones de euros al año. De ahí que presentemos una enmienda de ayudas a las artes escénicas por valor de 200.000 euros, que a algunos le puede parecer poco, a otros muchos, pero que, en cualquier caso, es más que los 0 euros de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León en concepto de ayudas a las artes escénicas.

Con ligeras variantes mantenemos prácticamente las mismas enmiendas que en julio de dos mil doce. Digo con ligeras variantes, porque alguna hemos retirado. Había que retirarla; nos alegramos -y mucho, créannos- que por fin nos hayan hecho caso y finalmente hayan incorporado al Presupuesto una partida para la restauración de la iglesia románico-mudéjar de San Lorenzo de Sahagún.

Pero nuevas necesidades surgen; y como nuevas necesidades surgen -muchas de ellas, además, movidas por la urgencia- es por lo que nos hemos apresurado a incorporar nuevas enmiendas que no habíamos hecho en dos mil doce. Por ejemplo, hemos presentado una enmienda para el cementerio judío de Ávila, tras la destrucción hace unas semanas de aproximadamente unas doscientas tumbas tras el Monasterio de La Encarnación. Lo que nosotros pretendemos es que se haga una intervención, un proyecto paisajístico, nada agresivo, un proyecto paisajístico que simplemente se centre en el lugar y destaque aquel lugar como un lugar simbólico del cementerio



judío y perpetúe la memoria de Sefarad en una ciudad que está incluida en la red de juderías de España. Un proyecto paisajístico que dignifique el lugar y el espacio y lo haga llamativo, con una intervención muy superficial, valorizando, como digo, ese espacio como lugar simbólico. Y es por lo que hemos incorporado una enmienda.

Les decía también que la urgencia viene dada por los últimos acontecimientos, aunque en ese caso son los acontecimientos, por desgracia, de todos los inviernos. Pero seguramente ustedes son conscientes, si siguen... -yo entiendo que la Portavoz de Cultura sí que seguirá la prensa- del imparable declive de Castrotorafe. Se han producido nuevos derrumbes en este bien de interés cultural, en este despoblado medieval de la provincia de Zamora, y de ahí que para este lugar tan importante para Zamora, declarado monumento nacional en la época de la República -ya llovió... el tres de junio precisamente las lluvias son las que causan... y el olvido de... de la gente es el que... el que causa estos estragos, ¿no?

Hemos incorporado también una enmienda en relación con el centro de ignitas de Villar del Río, en la provincia de Soria, pues nada más y nada menos que para refrescarle el compromiso de la Junta de Castilla y León.

Y, asimismo, hemos incorporado sendas enmiendas que tienen que ver con la arquitectura militar, que se centran en dos castillos: en el castillo de Sarracín, en la localidad berciana de Vega de Valcárcel, en la provincia de León; y también para la recuperación del entorno del castillo de Coca, en Segovia.

Mantenemos, como no podía ser de otra manera, la enmienda de la Iglesia de Santa María del Río en Castroverde de Campos, porque, como ya decíamos aquí, lleva ocho años apuntalada, cuando la Junta en dos mil cuatro se comprometió a que solamente iba a estarlo seis meses; seis meses se comprometió y lleva ocho años. Por otra parte, recientemente, la Junta y el Obispado han cumplido con sus... perdón, la Junta... el Ayuntamiento de Castrotorafe... -digo de Castrotorafe, de Castroverde de Campos-, han cumplido con sus compromisos: el Ayuntamiento ha urbanizado la zona, el Obispado ha levantado y ha arreglado y ha enlosado el pavimento; y por lo tanto la única que queda por cumplir es la Junta de Castilla y León, en aquel acuerdo que llegó entonces con parroquia, Obispado y con el Ayuntamiento.

Mantenemos igualmente nuestra enmienda sobre el plan de seguridad de yacimientos arqueológicos, un serio problema que afecta a nuestra Comunidad. Y lamentamos que no se haya recogido en los presupuestos, sobre todo después de oír a la Consejera hace unos días hablar de un plan de seguridad del patrimonio cultural. *[Murmulló]*. Bueno, parece que le hemos ayudado, ¿no?, porque miren ustedes lo que ha insistido este Grupo Socialista en esta Comisión, para que luego dicen... digan que no traemos iniciativas. Las veces que habremos hablado y abogado aquí por un plan de seguridad, ¿no? Bueno, traen un plan de seguridad pero, sin embargo, no hay ni una partida recogida en los presupuestos. Con... con el ánimo de ayudarles y de recordarles, a no dejar mal a la Consejera en esta recientes palabras, pues nosotros ya habíamos... y seguimos manteniendo esta enmienda.

Los museos provinciales siguen siendo -ya lo hemos dicho en más de una ocasión- los grandes sacrificados del Presupuesto dos mil trece. Pero la verdad es que choca que se lancen ustedes a una campaña de promoción turística de Castilla y León como "el museo vivo más grande del mundo" -que se lo han sacado ahora, hace unos días- y nieguen el pan y la sal a los museos provinciales. Esto, cuando



menos, resulta un tanto contradictorio, ¿no? O sea, Castilla y León es el museo más grande del mundo, pero a los museos provinciales seguimos negando el pan y la sal y apenas tienen para gastos de funcionamiento. Por supuesto, no tienen para gastos... para actividad social, ¿no?, porque para actividad social hace mucho que ya han dejado de... de hacer iniciativas que llevaban antes -actuaciones, jornadas, conferencias, promoción-; eso ya se ha reducido a la mínima expresión.

Y ni qué decir tiene que hace mucho tiempo que ya ni se le adquieren piezas, y mucho menos se restauran los museos; que son funciones inherentes a todo museo, ¿no?, allá desde su creación, en el siglo XIX, y que la Junta, pues ha abandonado. Por eso mantenemos esta... esta enmienda -de una enmienda simbólica- para adquisición y restauración de piezas, y no tengamos que lamentar que la Junta no puede adquirir piezas, y se van a otras Comunidades o a colecciones particulares, por el simple hecho de... de no tener partida abierta. Vamos a intentar abrir una partida, y, si es el museo vivo más grande del mundo, que no sean los museos muertos más grandes de la Comunidad, ¿no? -me refiero a los museos provinciales-.

Y no olvidamos aquí las infraestructuras culturales. Por eso mantenemos nuestra partida -que ya lo hacíamos en dos mil doce- para el Teatro Apolo de Miranda de Ebro. Y, también para un proyecto consolidado en la ciudad de Palencia, incorporamos la enmienda destinada a la Universidad Popular de aquella ciudad.

En materia de deporte, serán ustedes conscientes que las ayudas a las Corporaciones Locales se reducen en este Presupuesto un 27,15 %; pero es que ya habían bajado en dos mil doce, respecto a dos mil once, en un 56,90 %; y, sin embargo, son estas entidades -Diputaciones y Ayuntamientos- las que están sosteniendo y promocionando el deporte en esta Comunidad; de ahí que hayamos presentado una enmienda para que la Junta pueda establecer convenios con las Diputaciones Provinciales para instalaciones deportivas en todas las provincias.

Y en materia de turismo -y voy ya concluyendo-, ante este descalabro y desplome, desde hace muchos meses, que se está produciendo en el número de viajeros, en pernoctaciones, en nuestros hoteles y en nuestros alojamientos de turismo rural, pues observamos que la Junta no solo sigue sin reaccionar, sino que niega la mayor, y que sigue aplicando los mayores recortes en política turística. Desde nuestro Grupo seguimos apostando por la promoción de nuestro patrimonio cultural, que es la... el principal valor que tiene nuestro sector turístico; y, en especial, apostamos por la promoción de los bienes de patrimonio mundial. De ahí que presentemos dos enmiendas en relación con Siega Verde y Las Médulas, como ya habíamos hecho en dos mil doce, por entender que estos lugares están insuficientemente promocionados; y no les voy a recordar los datos de Siega Verde, porque hace unos meses los recordábamos aquí y poco han variado, ¿verdad?

Dentro de la promoción turística, he dejado para el final la puesta en valor de determinados bienes culturales propiedad de la Junta de Castilla y León, como es el caso de la villa romana de Camarzana de Tera, bien de interés cultural gracias a una iniciativa de este Grupo que ustedes, tengo que recordar y reconocer, que avalaron y apoyaron en su momento. Pero de nada sirve una declaración si no va acompañada de una puesta en valor, de nada sirve tener un lugar cerrado a cal y canto impidiendo que lo disfrute el común de los vecinos, el común de los ciudadanos, ¿no? Ahí siguen los mosaicos y las estructuras bajo una capa de geotextil esperando un libertador, esperando un mesías que venga a liberarles de la malla que le oprime, ¿no? Bueno,



pues vamos a ver si, por fin, puede ser una realidad; seguro que los Procuradores zamoranos de esta Comisión... -veo a alguno en su Grupo- estaría muy satisfecho de que así fuera. Por eso hemos incorporado una enmienda también para sacar a la villa romana de Camarzana del rincón del olvido.

Concluyendo... (señor Presidente, no sé qué tal voy de tiempo, pero concluyo). ... el total de la cuantía enmendada por nuestro Grupo a los presupuestos de Cultura y Turismo para el ejercicio dos mil trece suma un total de 2.380.000 euros. Harían bien ustedes en tener, al menos, en consideración estas enmiendas; y harían mucho mejor si no solamente las tienen en consideración, sino, además, las aprobaran. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Porres.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Pues buenas tardes, Señorías. Voy a ir comenzando, porque así me permitirá el tiempo ir enmienda por enmienda; porque, aunque hay muchas cosas en común -y que nos ha llamado mucho la atención-, pues prefiero empezar por... de esta manera, y, si nos diera tiempo después, le haría alguna observación de las afirmaciones que usted ha hecho en su preámbulo, en sus... en su comienzo.

La Enmienda 276 y 277, que las podíamos considerar de alguna manera parecidas, tiene un problema para... para la motivación de la enmienda y darle el *okay* en que no se estima procedente la minoración de esta dotación porque está destinada a inversiones en bienes inmuebles del patrimonio histórico -patrimonio histórico, el artístico y el cultural-, por cuanto ese importe que se recoge en el proyecto, pues, dado el destino al cual está hecho, es necesario para satisfacer los objetivos previstos.

Esta... este razonamiento que acabo de hacer para estas dos enmiendas lo volveré a hacer en otras ocasiones, porque a mí es una de las cosas que más me ha llamado la atención: cómo olvidan, exactamente, de dónde procede, a dónde van. Pero vamos por partes.

Respecto a la consideración... la consolidación de las murallas de Castrotorafe, en San Cebrián de Castro (Zamora), le... le diré que el despoblado de Castrotorafe, declarado zona arqueológica, es propiedad de la Diputación Provincial de Zamora, a quien corresponde su conservación y protección, no lo olviden. Es verdad que la partida que se pretende incrementar no existe, pues se asigna al subprograma un centro directivo al que no corresponde las actuaciones del patrimonio conforme a la estructura... a la estructura orgánica.

Con respecto a la consolidación del castillo de Sarracín -en Vega de Valcarce, en El Bierzo, en León-, además de decir lo mismo sobre la... la intención de destinar a inversiones en bienes inmuebles del patrimonio histórico, le diré que la Junta de Castilla y León ha financiado la realización del Plan Director de este castillo con una cantidad, creo, importante, que son 18.000 euros. Pero la partida que se pretende incrementar no existe, de la misma manera; por eso, las... las juntaba yo en una misma idea, pues se asigna al subprograma al... del centro directivo que no corresponde en



el patrimonio conforme a la estructura orgánica. Por lo tanto, estas dos no pueden ser nunca, de alguna manera, aprobadas, porque no proceden.

Vamos a la 278, con una cantidad nada menos de 200.000 euros. Y la partida que se disminuye corresponde a la aportación a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, comprometida para la financiación de su programa de actuaciones de dos mil trece. Y aquí hago una... paréntesis y un inciso, porque me ha llamado muchísimo la atención de qué manera han utilizado ustedes -no sé si con un sentido global o cómo- precisamente la partida a la cual hay que disminuir, precisamente la Fundación Siglo para el Turismo de las Artes de Castilla y León; cosa que, si sumamos todo lo que ustedes piden, y que se... y que corresponde disminuir a esa... a esa fundación, o a la aportación a la... a la Fundación de... Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, no sé si quedaría nada en esa fundación -muy poco-. No, no, muy poco, porque hay que darse cuenta cuál es el programa de actuaciones que esa fundación tiene, por favor... dos mil trece. Yo esto lo... lo siento de una manera especial, y ustedes lo saben, porque no... no duda, y se conoce la gran afición que... que tengo sobre algunas de las artes, especialmente de la música. Y yo no sé si es que ustedes no son conscientes de lo que la Fundación Siglo hace en ese aspecto, porque lo pueden hacer, porque hay personas incluso que han... se han quejado de la ubicación en Valladolid. Pero es que yo veo a los zamoranos... y a muchos zamoranos, porque da la casualidad de que existe un movimiento muy, muy valorado -y que yo por eso me dirijo a usted- para venir a... al Miguel Delibes, donde la Fundación Siglo hace la posibilidad de escuchar música. (Yo, solamente esto es un paréntesis un poco personal, pero que es que me llama muchísimo la atención). Pero hay que darse cuenta, además, que la restauración de piezas para los museos que usted solicita en inversiones en museos, adquisición y restauración de piezas para los museos provinciales, y que usted ha querido... ha querido hacer en sus antecedentes o en su introducción algo que no lo entiendo, pero que sepa que los museos se realizan, en su caso, con medios propios. Esa restauración está dentro de su organigrama.

Con respecto a la 279, en donde, de alguna manera, con otra cantidad de 200.000 se vuelve a hablar de que se disminuye a la Fundación Siglo para el turismo, ya con eso queda para todas, porque está comprometida para la financiación de su programa de actuaciones del dos mil trece, pues, como está comprometida para ese programa, nunca se le podrá quitar. Pues la ayuda a las artes escénicas que usted en la 279 comenta ya se encuentra recogida dentro de los Presupuestos, tanto en el Capítulo 6 como en el Capítulo 7. Usted a lo mejor no lo reconoce, pero que sepa que ahí, en el 6 y en el 7 aparece la cantidad apropiada. Vale.

Con respecto a la 280, con la cantidad de 300.000 euros, la motivación de la enmienda dice: "El empleo del Plan de Industrias Culturales". Mire, la partida, que se vuelve a disminuir, y vuelvo a repetir el mismo argumento de la Fundación Siglo, tiene una inversión en el Plan de Industrias Culturales, que se encuentra en los Capítulos 6 y 7, y, le insisto, es ahí donde están. La partida se pretende incrementar... la partida que usted pretende incrementar no existe, pues se asigna al subprograma a un centro directivo al que no le corresponden, como anteriormente, políticas culturales conforme a la estructura orgánica. Y, por otra parte, el subconcepto al que se alude en la partida corresponde a entidades locales. Por favor, no se le olvide, los beneficiarios son necesariamente entidades locales, lo que choca con el objeto, la motivación de la enmienda.



Con respecto a la 281, la modificación de 300.000 euros corresponde, como usted ha dicho de alguna manera reiterada, ¿verdad?, porque lo ha sido, es el plan de seguridad de los yacimientos arqueológicos. Y aquí tengo que decirle que la partida que se disminuye corresponde a la Fundación Siglo, vuelvo a repetir. Por lo tanto, estamos sumando y sumando a la Fundación Siglo, no sé qué usted pretende con ello, pero en la aplicación presupuestaria 1002337A01... [Murmullós]. Sí, risas todas, pero, desde luego, aquí hay motivos, ¿eh?, y motivación... [murmullós] ... perdone. Sesenta y cinco mil, existen crédito suficiente -fíjese lo que le digo y le aseguro- para desarrollar los distintos programas del Plan PAHIS, que es donde irían ese plan de seguridad de los yacimientos arqueológicos, considerando siempre los criterios establecidos en el mismo plan y la aplicación de la Ley 12/2002, que tantas veces hemos comentado aquí en anteriores presupuestos y en este del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Precisamente, ese tema de la seguridad fue comentado en el último Pleno con... sin conocerles... yo creo, de una manera profunda a ustedes.

Por parte de la... de la 283, con 200.000 euros, es la motivación de la enmienda la Universidad Popular de Palencia. Vuelvo a repetir que no parece oportuno disminuir la cuantía de la Fundación Siglo, pero, por otra parte, la dotación de este proyecto no corresponde a la Consejería de Cultura y Turismo. Estamos hablando de una universidad popular.

La 282, con 300.000 euros, que usted ha remarcado como una petición a nivel deportivo o para instalaciones deportivas, todas en las provincias, a mí me ha llamado la atención una cosa, no sé si usted ha hecho las cuentas conveniente, pero es algo importante lo que le quiero decir. No parece muy adecuado el importe recogido de 300.000 euros con el objeto de... en un convenio de Diputaciones en todas las provincias; si son todas, son nueve, por lo tanto, correspondería una cantidad tan curiosa como 33.333,3333, periódica pura.

En materia de infraestructuras deportivas, el esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León para el dos mil trece va dirigido a... -escuche bien, porque es importante- a intervenciones -así viene- de ampliación, mejora y conservación -estoy leyendo ahora exactamente- en los complejos deportivos dependientes de la Administración Regional, y que nos sitúa en la vanguardia -es todos ellos-, por lo tanto, están... se está haciendo siempre un esfuerzo ante las instalaciones deportivas.

Pero como... pero se ha marcado como un objetivo la pista cubierta de atletismo de Salamanca, tan solicitada tanto por ustedes como por todos los ciudadanos, o el apoyo a la puesta en funcionamiento de la estructura necesaria para desarrollar el mundial de ciclismo de Ponferrada, que también se ha prometido o comprometido.

Así mismo, la partida vuelve a ser de la Fundación Siglo. Ya le digo yo a usted que le va quedar para Fundación Siglo... no va a quedar nada.

Con respecto a la 284, con 100.000 de cuantía, que usted ha motivado como para el cementerio judío de Ávila, es... le explico que este... no se estima procedente la... la esto, porque es necesario para satisfacer los objetivos previstos en el gasto dentro de la Fundación Siglo, como es... como hasta ahora acabo de decir. Pero, así mismo, esta aplicación existe crédito suficiente al desarrollar los distintos programas del Plan PAHIS, incluidas las actuaciones en relación con los restos del cementerio judío aparecidos en Ávila. Es que no se estará dando usted cuenta, pero está incluido, eso si fuesen necesarias. Esa palabra de "si fuesen necesaria" puede ser la que, a lo mejor, en este momento, usted pone en duda, pero es así.



Con respecto al Teatro Apolo de Miranda de Ebro, los 100.000 euros, no consta la solicitud del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, pero yo, cuando he visto que no constaba esa solicitud, lo he entendido porque su rehabilitación está prevista en los Presupuestos Generales del Estado, Ministerio de Fomento, Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, y nada más y nada menos que con una cantidad de 456.000 euros, cifra superior a la prevista por usted en esta enmienda, que vuelve otra vez a quitárselo a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Con respecto a la 286, con otros 100.000 euros, el patrimonio arqueológico León es con actuaciones en el... espacio cultural de las... de Las Médulas, le diré que el programa del Plan PAHIS, casi le hago la misma observación que los demás, están incluidas las actuaciones de la... de Médulas, considerando siempre los criterios establecidos en esa ley y esa aplicación que le estoy siempre leyendo, que es la 12/2002, del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Le vuelven a quitar el dinero a la Fundación Siglo para el Turismo.

Yo creo que lo de quitar el dinero -se lo digo ahora, como haciendo un paréntesis- de la Fundación Siglo pues es como si... como si no hubieran pensado en más: "Pues ya sé. ¿A quién? A la Fundación Siglo". Y de verdad que me llama muchísimo la atención, porque yo creo que desconocen cuál es la tarea... se lo digo de verdad. Es que creo que desconocen cuál es el proyecto y el compromiso que están adquiriendo con el dinero. Pero, vamos, seguimos.

Los 100.000 de la... euros con la campaña específica de promoción de Siega Verde, pues le tengo que decir que... y lo tengo que decir independientemente de volvérselo a quitar a la Fundación Siglo, quiero decirle una cosa. Hay ocho bienes patrimonio mundial de... mundial de Castilla y León, que es un... un compromiso, y que está siempre presente en la promoción o en su promoción, porque está... refuerza un carácter estratégico que se llama la marca de Castilla y León, que ustedes alguna vez se ha hablado de ello, pero que, verdaderamente, está dentro. Entonces, el yacimiento de arte rupestre de Siega Verde, desde el primer momento de su declaración como Bien Patrimonial Mundial ha pasado a formar parte de... pero, de una manera exclusiva casi... en la pre... con su presencia en constantes y en cada una de las... de las promociones realizadas de los Bienes Patrimonio Mundial de Castilla y León, y está en todos los soportes promocionales de los que dispone esta Administración, en internet, redes sociales, asistentes a ferias, congresos. Verdaderamente, si lo que se está pidiendo es una campaña específica, nunca se olvidan, o, por lo menos, yo lo he comprobado, de Siega Verde.

Con respecto a la 288, con otros 100.000 euros, es la recuperación y consolidación del entorno de castillo... del Castillo de Coca. He vuelto otra vez a saber que la minoración se hace sobre la Fundación Siglo, le diré lo mismo que le he dicho en otras de ellas. Esto... está dentro de los programas del Plan PAHIS, y que corresponde a la aplicación de la Ley 12/2002, del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Con respecto al centro de icnitas de Villar del Río, Soria, con otros 100.000, le diré que puedo... puedo hacerle la misma... la misma observación: se minoriza de... o lo minorizan desde... desde turismo y las artes, pero lo que no cuenta... lo que no se da cuenta es que tiene crédito suficiente por la Dirección General de Patrimonio Cultural, así es. Y lo que hace falta es que se haga cuando proceda; esa palabra puede ser la que aquí, en este momento, podamos discutir, pero, en principio, está previsto para ello. Vale.



Cien mil euros más para la... para la villa romana de Camarzana de Tera, que usted conoce, yo también, y, además, que... que lo... creo que se dio el valor que tiene por encima de todo, ¿verdad?, y usted lo entendió y yo también.

Vuelve... vuelve a hacerse la minoración de esta dotación a la Fundación Siglo, pero se vuelve a decir que está dentro de los programas del Plan PAHIS. Esta reiteración de decir exactamente lo mismo les ocurrirá a ustedes cuando lo estén motivando, porque es que está, y está incluida en las... en las actuaciones propuestas, y se considera... y si se considera de oportuno se hará en... dentro de la aplicación doce del dos mil dos.

Vamos a ver, el siguiente, la 291 -y ya acabo-, son... es de 100.000 euros, y está hablando de la restauración de patrimonio de la Iglesia de Santa María del Río, en Castroverde de Campos. Vuelvo a decirle prácticamente la misma consideración: está dentro de los programas del Plan PAHIS.

Cuando he iniciado le decía que... que había alguno de los aspectos de sus antecedentes que no estoy muy de acuerdo, no encuentro ninguna motivación especial para el empleo, como usted dice, sino... cuando ustedes motivan todo esto, sino simplemente se hace una... una revisión. Pero lo... de todo lo que hemos oído esta tarde, vuelvo a repetirle que lo más llamativo es de dónde sacan el dinero; no tienen otra idea o no sé qué es lo que pasa. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor Presidente. Señora Portavoz, yo lo que la rogaría, al menos, que fueran un poco coherentes con los argumentos que utilizan para rebatir los argumentos o las enmiendas del Partido Socialista. Le voy a dar uno, donde está muy clara la contradicción en la que han incurrido ustedes: ha empezado usted hablando de Castrotorafe, que si Castrotorafe depende de la Diputación Provincial de Zamora, cosa que es cierto, y ha añadido -he apuntado sus palabras, lo que he podido, porque ha ido usted muy deprisa, pero he... he anotado aquí- que Castrotorafe es propiedad de la Diputación de Zamora, y a la que corresponde su conservación es a la Diputación. Bueno, pues aplíquense el cuento, porque yo he visto aquí, en estos presupuestos -cosa, por cierto, vaya por delante que nos alegramos mucho, ¿eh?- un caso similar, la villa romana de San Pedro del Arroyo, en la provincia de Ávila, que es propiedad de la Diputación de Ávila y que la Junta, sin embargo, ha incorporado en Capítulo 6, es decir, en inversión... o en Capítulo 7, en inversión de la Junta.

Quiero decir con esto... quiero decir con esto que sean coherentes, no pueden pedir, ¿eh?, tratar a provincias de manera distinta; no pueden exigir que con Zamora se encargue la Diputación y, sin embargo, en Ávila... en Ávila sí la ayudamos. Supongo que esto no... no tenga que ver nada con la tierra de procedencia de la Consejera.

Porque es que, encima, fijese usted, señora Porres, no sé si sabe usted -si no, se lo recuerdo-, pero mi compañero y amigo el señor Óscar Reguera sí lo sabe, que Camarzana de Tera es propiedad de la Junta de Castilla y León. A ver si... a ver si... no quisiera yo pensar que abandonamos lo propio para encargarnos de lo ajeno,



¿verdad? Es decir, no... no atendemos lo nuestro, de lo que sí somos propietarios –digo, somos, la Junta de Castilla y León–, y nos encargamos de atender, que me parece muy bien –conste, vaya por delante– el prestar una intervención y ayuda a la villa romana de San Pedro del Arroyo. Pero, por favor, no haga usted de esto un argumento, porque se vuelve en contra. Yo creo que podía haber madurado un poquito más esta primera intervención.

Pero, mire, le voy a decir alguna cosa más. Habla usted de adquisición de piezas para los museos, y ha dicho: nada menos que 200.000 euros. Yo no sé si esto le parece poco o le parece mucho, da la impresión que le parece mucho porque dice “nada menos que”. Bueno, en cualquier caso, sale de la Fundación Siglo; claro, sale de la Fundación Siglo... que la ha cogido usted con la Fundación Siglo, no lo sé por qué. Porque, mire, la Fundación Siglo... [murmillos] ... sí, la Fundación Siglo, ¿eh?... la Fundación Siglo dispone... Dice usted: es que le quita todo a la Fundación Siglo. No, hombre, yo no le quito todo; la Fundación Siglo dispone para este año de 23.036.439 euros, ¿eh? Nosotros hacemos enmienda, que le queda muy por encima... los 20 millones de euros todavía le queda. O sea, eso de que le quitamos todo a la Fundación Siglo, pues no, pues no.

Y mire, convendrá... [murmillos] ... convendrá usted... me decía usted, bueno que qué... que qué pretendemos,. Bueno, ¿pues qué... qué pretendemos nosotros? Pues, evidentemente, aminorar unas partidas, ¿eh?, para apuntalar otras. ¿Y por qué queremos apuntalarlas? Porque, sencillamente, la Junta de Castilla y León, bajo nuestro punto de vista, tiene esas áreas abandonadas, y nuestra obligación es apuntalar; aquello que se cae se apuntala. Lo hicieron ustedes, por cierto, con la Iglesia de Santa María del Río hace ocho años: se caía, la apuntalaron. Y dijeron: la vamos a apuntalar seis meses. Bueno, han pasado ocho años, como ya les decía anteriormente.

Le puedo comentar alguna... alguna cosa más. Porque... yo no sé por qué habla usted... cuando hablaba de la Fundación Siglo se ha liado usted ahí, señora Porres, tengo que decirlo; se lía pocas veces, pero hoy es uno de los días que se ha liado. Se ha liado tanto con la Fundación Siglo que cuando hablaba de que si está en Valladolid... nadie ha cuestionado que esté en Valladolid o esté donde quiera estar, ¿no? Entre otras cosas porque la Fundación Siglo también tiene partidas sin provincializar y distribuye el presupuesto por provincias.

Pero yo no sé a qué ha venido usted aquí que... y es que vienen los zamoranos. Bueno, yo no sé si esto le parece bien, le parece mal; supongo que le parece bien. ¿Pero por qué... por qué lo centra usted en los zamoranos? Y vendrán los segovianos, supongo; y vendrán también los palentinos; y vendrán los abulenses; y los salmantinos, aunque estén más largos, también. Yo no sé por qué particulariza en... en los... en los zamoranos.

Y hombre, fíjese, lo de los museos es que tiene... tiene recorrido, ¿verdad? Porque dice que la restauración se hace con medios propios. Se hace con medios propios aquella que se puede hacer; cuando no se puede hacer con los medios propios, se llevan al Centro de Restauración de Simancas; y, cuando no se pueda... no pueda hacerlo el Centro de Restauración de Simancas, se llevan a otro sitio. No toda la restauración la hacen los propios museos.

Pero se olvida usted que esa partida no solamente es para restauración, yo se lo he dicho, es para adquisición de obra, que es una cualidad inherente desde



la fundación de los museos en el siglo XIX, los viejos museos provinciales de bellas artes, es una función inherente a los museos, para que no tengamos... para que no tengamos -insisto- que asistir, como hemos asistido hace poco, a que unas tablas del Maestro de Astorga no pueden ser adquiridas por falta de partida presupuestaria de la Junta de Castilla y León.

Y mire, lo de las artes escénicas, lo de las artes escénicas, ¡pues es verdad! Dice usted que... que cuenta con el Capítulo 6 y el Capítulo 7, pues es mentira. Pues no señor, si se lo demuestro. Yo no sé... mire, no sé, y me va a permitir que parafrasee el Evangelio de San Juan, ¿eh?, cuando Jesús se encuentra ante Pilato y le dice, ¿eh?: “¿Por tu cuenta dices eso o te lo han dicho otros de mí?”. Recordará usted esta frase. Entonces, yo le parafraseo en eso, ¿por su cuenta dice eso o se lo han dicho otros que lo diga? Quiero decir, cuando usted asegura que está en Capítulo 6 las ayudas a las artes escénicas, yo le demuestro que no, que no, ni en Capítulo 6 ni en Capítulo 7; sencillamente no, léase el presupuesto. Porque a lo mejor es verdad que se lo han dicho otros y usted no ha leído, y lo dice por cuenta de otros. *[Murmullos]*.

Siguiendo, siguiendo. Cuando hablamos de la promoción de patrimonio mundial, y usted ha dicho y ha asegurado, y constará así en el Diario de Sesiones... hay que tener mucho cuidado con lo que se dice, porque luego, claro, luego es que consta en el Diario de Sesiones, y a lo mejor lo van a leer historiadores que vengan dentro de cincuenta, sesenta u ochenta años, pero usted lo ha dicho. Dice que “las campañas de la promoción de los bienes patrimonio mundial -ha dicho usted, ¿eh?- está siempre presente”. Pues mire, siempre presente, no, y le voy a leer la campaña reciente de la Junta de Castilla y León a la que ha aludido antes: cuando la Junta... yo la escucho muchas mañanas en la radio, ¿eh?, en las mañanas, cuando me estoy aseando, pongo la radio y escucho las noticias, y entre noticia y noticia sale la campaña de Castilla y León, la... el museo más grande del mundo, y habla tres ciudades patrimonio mundial. No habla de ocho bienes patrimonio mundial, habla de tres ciudades, luego en esa campaña no está Siega Verde y no está Médulas; así que corrija usted esto que ha dicho de “está siempre presente”. Siempre, no. A lo mejor algunas veces puede ser; muchas veces, a lo mejor también; pero siempre no, en esta, al menos, no. Y, si no, escuchen la radio a las ocho menos diez, cuando yo la escucho.

Mire, hombre, siguiendo con lo de Siega Verde -porque usted se ha centrado en Siega Verde-, y que acaba de decir que... que, como siempre, siempre está presente, que estamos de acuerdo, y ya... y, por cierto, alude usted aquí al... al programa del Plan PAHIS... Yo no sé si está usted de acuerdo con las cifras paupérrimas de... de Siega Verde, de visitantes -se las dije un día aquí, lo recordará usted, se las dije, ¿eh?, la media de 14 diarios, se la dije-. No sé si... si hay un Bien Patrimonio Mundial menos visitado en todo... en todo el mundo mundial, no lo sé, pero en España ya le aseguro que no y en Europa tampoco. Pero si usted está de acuerdo... parece ser que sí.

Y habla... habla usted de que ya está dentro del programa del Plan PAHIS. Pues me extraña muchísimo, por una razón fundamental, porque el Plan PAHIS concluye este año. ¿A cuál se refiere usted, al del año próximo? ¿Se refiere usted al del año... al que entra en vigor el próximo año?, ¿se refiere usted a ese? *[Murmullos]*. ¡Ah!, se refiere al que... al que se va a hacer ahora. Entonces, ¿por qué nos invitan? Si ya está contemplado, ¿para que nos invitan a hacer el Plan PAHIS? O sea... o sea, que nos invitan a... al Plan PAHIS, y me dice usted que ya está contemplado dentro del programa del Plan PAHIS, o sea, ya está hecho. Entonces, ¿qué pintamos ahí?



Ahora acabo de descubrir que era una trampa, ahora acabamos de descubrir que era una trampa. ¡Hombre, claro!, ustedes nos invitan a participar en el Plan PAHIS, y me dice que ya está hecho. Pero entonces... [murmillos] ... usted ha dicho que ya está contemplado en el programa del Plan PAHIS; y le he dicho yo ahora, le he preguntado ¿en el que ha acabado? Y usted me ha hecho la seña así: "No, no, en el que viene". O sea, ¿que ya está contemplado en el que viene, y no está redactado? Parece ser que sí, que sí lo tienen redactado, ¿eh?, y que lo que hacían ustedes el otro día en el Pleno, pues lo que nos dimos todos cuenta: era un paripé, era un paripé, como ya se lo... se lo decíamos.

Señora... señora Porres, que es que... si es que... si es que... el decir cosas, luego uno se arrepiente. Claro, claro. Mire, terminaba usted con... con lo de Camarzana de Tera, que me decía también que estaban incluidas las actuaciones en el Plan PAHIS. Le aseguro que en Plan PAHIS de dos mil cuatro-dos mil doce no estaba incluida Camarzana de Tera. ¿O sí? -le pregunto-, ¿estaba incluido? -señora Porres, míreme-, del dos mil cuatro a dos mil doce, ¿estaba incluido Camarzana de Tera en el programa dos mil cuatro-dos mil doce? Yo le aseguro que no, le aseguro que no. ¿Sabe por qué? Porque la excavación se hizo en dos mil siete, luego no estaba incluido en el Plan PAHIS dos mil cuatro-dos mil doce.

Y, si con eso me quiere decir usted que está incluido... porque ha dicho usted, además, "si se considera oportuno, se hará". ¿Cómo, que todavía la Junta no tiene claro si se considera oportuno? O sea, ¿vamos a entrar en el Plan PAHIS -o PAHIS- 2012-2020, y todavía la Junta... -según usted, ¿eh?, según usted; ha dicho "si se considera oportuno, se hará"- o sea, todavía no lo tiene claro la Junta? [Murmillos]. No, no, no, no, si es que yo he estado muy atento, y he anotado con el bolígrafo las frases que usted ha dicho. Y, si no es consciente de lo que ha dicho, repase el Diario de Sesiones, o la transcripción, dentro de unos días. O sea, que la villa romana de Camarzana de Tera está incluida en las actuaciones en el Plan PAHIS, y, si se considera oportuno, se hará. Yo esto no lo entiendo, porque, si están incluidas, se entiende que se van a hacer. Y si, acto seguido, pone la duda de... de "si se considera oportuno, se hará", esto, la verdad es que... yo espero que en la segunda intervención, que creo que tiene ahora, ¿eh?, acláreme usted estas dudas; está usted todavía a punto de aclararnos algunas dudas que nos ha... que ha vertido, y ha vertido muchas, señora Porres, ¿eh?

Bueno, lo que quedaba muy claro, una cosa sí me ha quedado claro, mire, de todo lo que ha dicho usted: que no van a apoyar ninguna enmienda. Algo ya nosotros sospechábamos, como puede usted imaginar. Fíjese, cinco años aquí, en esta Comisión, proponiendo iniciativas mis compañeros y yo sobre este tema, pues nunca nos han aprobado ninguna. Hombre, un día... hoy, tres de diciembre, un día después de San Eloy y un día antes de Santa Bárbara, pues, como comprenderá, no está para tirar... para tirar truenos, ¿no? No para tirar truenos, ni fiesta, ni cohetes, a pesar de que mañana sea Santa Bárbara, ¿eh? Por lo tanto, esto es más de lo mismo, más de lo mismo, y no nos sorprendería a nosotros... [murmillos] ... no nos hubiera sorprendido que no hubieran aceptado; lo sorprendente hubiera sido que hubieran aceptado alguna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Dejen intervenir al señor Procurador.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Nada más, ya termino. Ya termino, señor Presidente. Ha sido usted muy amable y muy cortés con este Portavoz, pero, hombre, me parecía que era necesario aclarar algunas de las cuestiones que he escuchado a la Portavoz del Partido Popular; eso sí, con sumo respeto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias a usted, señor Martín Benito. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Porres.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

No voy a utilizar el tiempo. Me imagino que todas las cosas que habría que... ahora que discutir, y que este señor ha puesto en duda, quedará, como hemos quedado... como se ha dicho, en el acta de la sesión. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? Resultado de la votación. A favor: seis. En contra: diez. Abstenciones, cero.

Votación Sección 10

Votación de la Sección 10. ¿Votos a favor? ¿En contra? Resultado de la votación de la Sección 10. A favor: diez. En contra: seis.

Se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos].